



***El grupo de las seis:  
Las primeras mujeres estudiantes de Jurisprudencia  
de la Universidad del Rosario (1956 -1960)***

**Autor**

**Anette Keisymar Requena Cruz**

**Trabajo presentado como requisito para optar por el  
título de historiadora**

**Director, Tutor**

**Adriana María Alzate Echeverri**

**Escuela de Ciencias Humanas**

**Historia**

**Universidad del Rosario**

**Bogotá - Colombia**

**2022**

*El grupo de las seis:*  
*Las primeras mujeres estudiantes de Jurisprudencia*  
*de la Universidad del Rosario (1956 -1960)*

El presente documento recoge todos los productos realizados en el marco del proyecto de fin de carrera en la línea de *Patrimonio-UR*, dirigido por la docente Adriana María Alzate Echeverri y en alianza con el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario. Se podrán encontrar acá (1) el informe de gestión documental que llevé a cabo durante mi investigación, (2) el artículo que recoge el análisis de los hallazgos y (3) la exposición virtual que se encuentra disponible en la página web del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

## Índice general

1. Informe de gestión documental y trabajo en el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario  
Página 03
2. Artículo de investigación *El grupo de las seis: Notas para una prosopografía de las primeras mujeres estudiantes de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, 1956-1960*  
Página 34
3. Exposición Virtual  
Página 75

# 1

## Informe de gestión documental y trabajo de archivo

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DEL  
ROSARIO

El grupo de las seis:  
Las primeras mujeres estudiantes de Jurisprudencia  
de la Universidad del Rosario (1956-1960)

## CONTENIDO

1. Resumen.....	5
2. Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.....	5
3. Proyecto de investigación: Primeras estudiantes mujeres en la Universidad del Rosario.....	7
4. Trabajo en el archivo.....	11
5. Conclusiones y hallazgos.....	18
6. Anexos.....	20
7. Fuentes y bibliografía.....	32

# **Informe de gestión documental y trabajo en el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario**

## **1. Resumen**

El presente documento sólo constituirá una de las tres entregas que se harán alrededor de estas fuentes e investigación. En este texto se explicará cómo fue la forma de recolectar la información, las dificultades y los retos a los que me enfrenté dentro del trabajo en archivo. El segundo documento será un artículo de divulgación en el que se explorará el tema de las primeras mujeres estudiantes de jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Y, finalmente, se realizará una exposición virtual que mostrará la investigación sobre estas mujeres pioneras.

La estructura para dar cuenta de este recorrido, será: (1) una breve síntesis del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, su naturaleza y organización de sus colecciones; (2) explicación general del proyecto de investigación que guía este informe de gestión, basado en las mujeres estudiantes de la Facultad de jurisprudencia de la Universidad del Rosario; (3) una descripción detallada de los documentos consultados e inventariados junto con los tiempos de trabajo; (4) conclusiones y hallazgos; y (5) la bibliografía empleada en el documento.

## **2. Archivo Histórico de la Universidad del Rosario**

El Archivo Histórico de la Universidad del Rosario es el lugar que recoge diversidad de documentos que se han producido dentro de la institución; aquí se conservan los documentos administrativos y académicos del establecimiento<sup>1</sup>. Desde su fundación, el Archivo preserva, trata técnicamente, divulga los documentos históricos y patrimoniales de la universidad; así mismo, conserva los libros de la biblioteca antigua del Colegio Mayor del Rosario. Esto lo convierte en un centro de recursos para investigaciones en historia y ciencias sociales relacionadas con: educación, Iglesia, ciudad, literatura, arte, entre otros.<sup>2</sup>

El Archivo Histórico de la Universidad del Rosario es un archivo privado creado en 1953, se encuentra ubicado en la Universidad del Rosario sede Claustro, en el centro de

---

<sup>1</sup> Presentación del Archivo histórico de la Universidad del Rosario. Disponible en: <https://www.urosario.edu.co/Archivo-Historico/Quienes-somos/>

<sup>2</sup> Presentación del Archivo histórico de la Universidad del Rosario. Disponible en: <https://www.urosario.edu.co/Archivo-Historico/Quienes-somos/>

Bogotá. Su equipo de trabajo está basado en una unidad diversa de historiadores, archivistas y periodistas, con la dirección de la historiadora María Clara Quiroz<sup>3</sup>.

El archivo está compuesto por cinco fondos: Fototeca, Fondo Documental, Revista *Nova et Vetera*, Fondo Bibliográfico y Colección de Clásicos.

- La Fototeca condensa variedad de fotografías y mosaicos de las actividades llevadas a cabo en la Universidad. Las fotografías se centran en el siglo XX y los mosaicos van, principalmente, desde mediados del siglo XVIII hasta finales del siglo XX.
- En el Fondo Documental se pueden encontrar más de 900 volúmenes de documentos que contienen: legajos de secretaría general, actas de limpieza de sangre, matrículas, correspondencia, decretos, mapas, certificados, listas de alumnos, notas, exámenes y acuerdos que se sitúan entre los años 1643 y 2011.
- La Revista *Nova et Vetera* es una revista institucional que tiene más de cien años de antigüedad; los ejemplares están agrupados, en su mayoría, en el fondo documental que lleva su nombre.
- El Fondo Bibliográfico es una colección que inició con algunos libros de la biblioteca de Fray Cristóbal de Torres (1573-1654), fundador de la Universidad, y se fue nutriendo con la biblioteca personal de sacerdotes y docentes de la institución.
- La Colección de Clásicos es un fondo que reúne textos sobre la Antigüedad Clásica.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Historiadora de la Universidad Nacional, especialista en Gestión y Gerencia Cultural de la Universidad del Rosario. Ha trabajado como catalogadora en los Archivos Históricos de la Biblioteca Luis Ángel Arango, asistente de curaduría en la exposición Mapfre, asesora de Archivo y Memoria en la Defensoría del Pueblo de Colombia y actualmente es la directora del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario. “Nueva directora del Archivo Histórico”, Noticias, Universidad del Rosario, 19 de enero de 2016, Disponible en: <https://www.urosario.edu.co/Home/Principal/noticias/Nueva-Directora-del-Archivo-Historico/>. Actualmente, esta historiadora terminó sus estudios de maestría en Historia en la Universidad Nacional de Colombia.

<sup>4</sup> Entre sus obras se encuentran: *Der Neue Pauly*, *The Cambridge Ancient History*, *The Oxford Dictionary of Byzantium* y *The Cambridge Economic History of the Greco-Roman World*. La descripción de los fondos del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario se puede encontrar en <https://www.urosario.edu.co/Archivo-historico/Archivo-Digital/Coleccion-de-Clasicos/>.

### 3. Proyecto de investigación: Primeras estudiantes mujeres en la Universidad del Rosario

El proyecto en el que decidí participar dentro de la línea de trabajo de grado en *Patrimonio-UR*, creada recientemente en el Programa de Historia, busca rastrear el ingreso de las mujeres como estudiantes a la Universidad del Rosario, institución altamente masculina desde su creación en 1653 hasta el siglo XX. Este proyecto se elabora con el objetivo de responder preguntas tales como: ¿Cuándo ingresan las mujeres a estudiar al Rosario? ¿A qué carreras o escuelas? ¿Cómo se comporta el ingreso de las mujeres a la universidad?

Este proyecto de investigación, a pesar de apoyarse en los archivos institucionales, no se centra, exclusivamente, en una historia institucional. Por el contrario, los aportes contribuirán a la comprensión de la historia de las mujeres, del género y de la educación superior en Colombia. No sólo se trata de explorar la Universidad del Rosario sino la inserción femenina en un contexto universitario más amplio, dominado por hombres blancos de élite. La formación académica de algunas de estas mujeres les abriría las puertas para ocupar altos cargos en la sociedad colombiana en la segunda mitad del siglo XX, abriendo paso a la inserción femenina en la esfera pública, cuestionando su “naturaleza” intrínsecamente inferior y restringida a labores privadas y familiares.<sup>5</sup>

Esta línea de trabajo en Patrimonio-UR combina la gestión de archivos y la investigación. La gestión consiste en el rastreo documental que permita elaborar la historia de las mujeres estudiantes en el Rosario entre 1956 y 1960, en las fuentes documentales que reposan en el archivo institucional y su sistematización en una base de datos. La investigación se centra en el análisis de la información recolectada, orientado por las preguntas de investigación antes mencionadas.

---

<sup>5</sup> Margarita María Martínez Osorio, “Las mujeres rosaristas: inicios y desarrollo de la educación superior femenina” en *Un largo camino. Universidad del Rosario, 365 años*, editor Juan Sebastián Ariza (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2018), 134-151. Resulta pertinente comprender las esferas pública y privada como espacios de interacción social. *Lo privado* tradicionalmente se ha vinculado con el hogar; asociado a la familia, la estabilidad y la crianza. En contraposición, *lo público* se asocia con una mayor exposición social, la participación masculina dentro de esta esfera se consideraba un ideal ya que se relaciona como el “destino de la república” mientras que la participación femenina en esta esfera era un símbolo de “degradación moral”. *Ibid.*, 140-141.

Las mujeres fueron habilitadas para entrar a la educación universitaria en Colombia en la década de 1930<sup>6</sup>, no obstante, esta inserción no fue uniforme<sup>7</sup>, en todas las profesiones, sino que se dio en carreras relacionadas con el imaginario de “lo femenino” como: servicio social, higiene dental y educación. En este orden de ideas, las formas de participación femenina “se dieron en un marco de los papeles permitidos y asignados por el género: obras de caridad [...]; espacios de formación como Centros de Estudios Femeninos; torneos cívicos como los reinados estudiantiles y la Flor del Trabajo”<sup>8</sup>. Es en este contexto que se crea, en abril de 1937, la Escuela de Servicios Sociales en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario<sup>9</sup>, por María Carulla<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> Las primeras mujeres que accedieron a la educación superior en el país fueron aceptadas en la Escuela Dental de la Universidad de Antioquia (Medellín), con respaldo de las ordenanzas 30 y 31 de 1933 emitidas por la Asamblea de Antioquia, y aunque “esa incorporación fue tutelada por la Iglesia y vigilada por las organizaciones de beneficencia y caridad -a través de los patronatos-, fue generando una visión diferente que aminoró la reacción católica y masculina frente a la profesionalización de la mujer”. María Teresa Uribe de Hincapié, “Llegan las mujeres”, Memoria, Universidad de Antioquia: protagonista y testigo, Medellín, Universidad de Antioquia, Disponible en: <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/697d5493-ccd2-4de0-9556-ad977e574b32/llegan-las-mujeres-democracia.pdf?MOD=AJPERES>.

<sup>7</sup> Desde 1920 se generó un debate nacional sobre los roles que debían ocupar las mujeres, en el cual algunos intelectuales y políticos defendían la apertura de la profesionalización de las mujeres y otros argumentaban la poca capacidad intelectual de estas y temían por su moral. Lola Luna y Norma Villarreal. *Historia género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. (Barcelona: Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, 1994), 67-77. Por ende, inicialmente las mujeres ingresaron a programas similares a sus roles asignados socialmente. Magdala Velásquez Toro y Ana Catalina Reyes Cárdenas, “Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo 1, dirigido por Magda Velásquez Toro, (Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, 1995), 183-228.

<sup>8</sup> Lola Luna y Norma Villarreal M., *Historia género y política movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930 – 1991* (Barcelona: Seminario interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, 1994), 76.

<sup>9</sup> Esta Escuela se crea como una iniciativa de María Carulla producto de su tesis de grado en Barcelona, la cual proponía la creación de una escuela de servicio social en Colombia. Este programa académico sería el inicio de una transformación en las dinámicas de asistencia social, encaminando programas en Medellín, Cartagena y Cali en menos de 10 años. Gloria Evalina Leal Leal, “Las escuelas de servicio social en Colombia, 1936-1958”, *Tendencias y Retos*, Vol. 20, Article 3 (junio 2015):1-16. La Escuela era una institución de educación femenina que tenía una capacidad máxima de entre 20 y 25 alumnas que debían cumplir, inicialmente, con un examen de aptitud, el pago de matrícula de \$10 y una mensualidad equivalente. Sebastián Albán Maldonado, “Para civilizar y reconstruir el orden social: la trayectoria de la Escuela de Servicio Social anexa a la Universidad del Rosario en la formación de un conocimiento sobre lo ‘Social’ 1936-1946”, (Tesis de pregrado en Historia, Universidad del Rosario, 2018), 36-38.

<sup>10</sup> María Carulla Soler nació en Bogotá en 1907; era hija de José Carulla Vidal y Victoria Soler ambos de origen español residentes en Colombia desde 1904. Carulla nace y se cría en Colombia, sin embargo, después de unos años se desplaza a la ciudad de Barcelona, donde realiza sus estudios en trabajo social. En 1934 vuelve a Colombia y funda la Escuela de Servicio Social en alianza con la Universidad del Rosario. Sebastián Albán Maldonado, “Para civilizar y reconstruir el orden social: la trayectoria de la Escuela de Servicio Social anexa a la Universidad del Rosario en la formación de un conocimiento sobre lo ‘Social’ 1936-1946”, 35.

Esta Escuela se inició con el objetivo de profesionalizar una labor social similar a la que ya era realizada por las mujeres de la alta sociedad a través de la caridad cristiana, y la necesidad de plantear estrategias de intervención y prevención de problemas causados por el aumento de la clase obrera y la migración a la ciudad, tales como enfermedades, higiene, mortalidad infantil y mala alimentación<sup>11</sup>. La educación de la Escuela de Servicio Social se basó en incorporar “tendencias conservadoras con tendencias innovadoras, en las que se avizoraban nuevos roles para la mujer, sin que ello implicara el abandono de sus roles tradicionales, los cuales, por el contrario, ella debía cualificar, dotándolos de sentido dentro de una perspectiva cristiana de servicio”<sup>12</sup>.

Debido a la importancia de esta Escuela, mi intención inicial era rastrear la trayectoria de vida de las primeras mujeres egresadas de ese programa; sin embargo, al indagar un poco más en el archivo noté que mucha de la documentación de la Escuela de Servicios Sociales ya no existe en el archivo institucional, sino que pertenece a archivos privados, tales como el de las hermanas Carulla. Esta Escuela funcionó en alianza con el Colegio Mayor alrededor de una década antes de que fuera trasladada a la Universidad Nacional de Colombia.<sup>13</sup>

Debido a la falta de información sobre la Escuela de Servicios Sociales decidí centrar mi investigación unos años más adelante en el tiempo, en la década de 1940, ya que esperaba encontrar un crecimiento y diversificación de las carreras ofertadas a las mujeres, así fuese en casos excepcionales. Sin embargo, los registros que hallé no mostraron estudiantes femeninas, aunque sí descubrí documentos sobre mujeres que presentaban exámenes de bachillerato en el Rosario, como: Ana Borrero Scarpetta, Elena Vásquez Gómez y Julia Bello, de las cuales no se encontró más información. Esta documentación no era suficiente para guiar una investigación, así que decidí trasladarme a 1955 cuando ingresan oficialmente las primeras mujeres al Rosario, como estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia.

En la Universidad del Rosario, a pesar de haber sido una de las instituciones precursoras de la profesionalización de las mujeres con la Escuela de Servicios Sociales, el

---

<sup>11</sup> Sebastián Albán Maldonado, “Para civilizar y reconstruir el orden social: la trayectoria de la Escuela de Servicio Social anexa a la Universidad del Rosario en la formación de un conocimiento sobre lo ‘Social’ 1936-1946”, 15-30.

<sup>12</sup> María Rocío Cifuentes Patiño y Lorena Gartner Isaza, “La primera escuela de servicio social en Colombia”, *Trabajo Social*, No. 8 (2006): 16.

<sup>13</sup> Sebastián Albán Maldonado, “Para civilizar y reconstruir el orden social: la trayectoria de la Escuela de Servicio Social anexa a la Universidad del Rosario en la formación de un conocimiento sobre lo ‘Social’ 1936-1946”, 14.

ingreso de las mujeres y su visibilización no muestra ningún avance hasta 1956. Es importante señalar que Carmen de Zulueta y Cebrián (1916-2010)<sup>14</sup> y Cecilia Hernández Mariño (1915-2001)<sup>15</sup> se graduaron, respectivamente, en 1939 y 1940 de este colegio de lo que entonces se denominaba Doctorado de Filosofía y Letras (hoy pregrado de Filosofía), pero solo lo recibieron y no cursaron sus asignaturas ahí presencialmente<sup>16</sup>.

Las mujeres que ingresaron en 1956 a la Facultad de jurisprudencia del Rosario fueron Astrid Acevedo Montero y Olga Villa Mejía<sup>17</sup>; en 1957 entraron cinco mujeres más: Teresita Cardona García, Silvia Forero Pardo, Stela Forero Rincón, Elena Gutiérrez Romero y Mary Torres Escobar (quien se retira ese mismo año).<sup>18</sup> Por ende, el objetivo de mi investigación gira en torno a estas mujeres y a algunos aspectos de sus trayectorias de vida, para esto planteé como pregunta de investigación ¿De qué manera algunos aspectos de las trayectorias de vida de las mujeres estudiantes que ingresaron en 1956 y 1957 a la Universidad del Rosario nos ayudan a comprender las condiciones que rodeaban la educación femenina universitaria en Colombia?

Las trayectorias de vida se abordarán a través de un análisis prosopográfico que considere una comparación sistemática de estas trayectorias y permita “dar cuenta tanto de la diversidad como de la homogeneidad, de la condición y la disposición compartida producida por y para ejercicio o acción social”<sup>19</sup>. La trayectoria de vida es el recorrido, la experiencia y la construcción personal que cada sujeto hace de su vida a partir de los procesos

---

<sup>14</sup> Carmen de Zulueta y Cebrián, de nacionalidad española, fue la primera mujer graduada de Filosofía y Letras de la Universidad del Rosario. Su padre fue un intelectual español considerado un hombre ilustre y debido a él fue considerada su hija para ingresar al Rosario. Ana María Navarrete Frías, *La mujer rosarista en la sociedad colombiana* (Bogotá: Centro Editorial Rosarista, 2006), 43-49.

<sup>15</sup> Cecilia Hernández Mariño fue la primera mujer graduada de nacionalidad colombiana en el Rosario. Ella se vinculó laboralmente al Instituto Caro y Cuervo en 1959, fue directora del departamento de Literatura Hispanoamérica, maestra del Seminario Andrés Bello e investigadora. Ana María Navarrete Frías, *La mujer rosarista en la sociedad colombiana*, 43-49.

<sup>16</sup> Carmen de Zulueta y Cebrián, presenta en 1939 examen para aprobar su aptitud académica y días después presenta su examen final de Filosofía y Letras junto con su tesis; los cuales son aprobados y se gradúa. Por lo cual, su presencia en la Universidad duró tan sólo un par de días, lo que podríamos considerar actualmente como una validación. Una situación parecida ocurrió con Cecilia Hernández y Mariño. Ana María Navarrete Frías, *La mujer rosarista en la sociedad colombiana* (Bogotá: Centro Editorial Rosarista, 2006), 43-49.

<sup>17</sup> El registro de Astrid Acevedo Montero se encuentra en el AHUR, Fondo Documental, Volumen 434, folio 1. Mientras que el primer registro de Olga Villa y Helena Gutiérrez sólo se conoce en 1957 aunque cursando su segundo año. AHUR, Fondo Documental, Volumen 435, folio 96.

<sup>18</sup> AHUR, Fondo Documental, Volumen 435, folios 12, 25, 26, 37, 91.

<sup>19</sup> Juan Manuel Castellanos Obregón, “El análisis prosopográfico o la comparación como una vía intermedia para explorar críticamente la diversidad de las élites”, *Revista de Sociología y Antropología: Virajes*, 18(1) (febrero 2016): 248.

de desarrollo, los acontecimientos, previsibles o vividos, y el contexto histórico y sociocultural en el cual vivió <sup>20</sup>. Las trayectorias de vida y la prosopografía son métodos relacionados y complementarios que permitirán, en este caso, dar cuenta de algunas de las realidades femeninas en el ingreso universitario al Colegio Mayor del Rosario. Este grupo de mujeres, a pesar de no ser las primeras estudiantes de derecho en el ámbito nacional, marcaron un hito en la incorporación femenina a la universidad, ya que esta profesión era una de las disciplinas más valoradas social y políticamente en la época y la Universidad del Rosario era uno de los centros educativos más relevantes para la élite colombiana en ese momento, 1956.

Esta pregunta y planteamiento no se resolverán, exclusivamente, a partir de las fuentes que se han encontrado en el archivo, ya que se hará uso de otras fuentes tales como entrevistas realizadas por otros investigadores, fotografías, entre otras. En este orden de ideas, los puntos expuestos anteriormente son la base analítica que guiaron la lectura de las fuentes primarias; estas preguntas no serán contestadas en este escrito sino en el artículo, que es el segundo producto para entregar dentro de esta línea de investigación. En este escrito sólo realizaré un informe del trabajo de archivo e inventario que se realizó en el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

#### **4. Trabajo en el archivo**

La primera etapa de búsqueda de la documentación, que corresponde a la década 1930-1940, duró alrededor de 3 días (del 8 al 10 de febrero de 2022), con una intensidad horaria de 8 horas diarias, en total 24 horas. En ese tiempo también participé en la elaboración colectiva de una incipiente base de datos a partir de las informaciones halladas en este primer conjunto de fuentes.

El día 11 de febrero de 2022 se llevó a cabo una reunión que pretendía dar los primeros pasos en la elaboración de una base de datos sobre este tema, que permitiera condensar toda la información que se iba a recolectar durante el proyecto. Participaron en ella los estudiantes que nos encontramos en este proyecto, la directora del archivo y un docente especializado en bases de datos. Ese día se creó la matriz que permitiría la inserción

---

<sup>20</sup> Leandro Sepúlveda, “Las trayectorias de vida y el análisis del curso de vida como fuente de conocimiento y orientación en políticas sociales”, *Perspectivas: Revista de Trabajo Social*, 21 (2010): 27-53.

de los diversos tipos documentales relacionados con las mujeres, como lo son: cartas, matrículas, certificados de notas, actas de grado, entre otros. En esta reunión se construyó la matriz con aproximadamente 38 variables, entre las cuales están: ubicación documental, características materiales e información del documento (fecha, lugar, tipo documental, remitente, entre otros), descripción detalla del estudiante (nombre, edad, carrera, nombre de los padres, grado en curso, asignaturas cursada, entre otros), observaciones y casillas destinadas a la aparición de otros actores (cada actor enunciado correspondía a dos variables: nombre y cargo/filiación). No obstante, al registrar en conjunto las variables a las bases de datos se llegó a la conclusión de la necesidad de añadir más casillas, principalmente, para los actores externos y las asignaturas enunciadas en las fuentes. La constante adaptación de la base de datos por parte del grupo consolidó una matriz de 148 casillas de Excel.

Las variables que se consideraron en esta base de datos fueron:

- Volumen
- Folio
- Tipo documental
- Lugar de Producción del documento
- Fechas
- Remitente y su cargo/filiación
- Destinatario y su cargo/filiación
- Nombre del documento
- Contenido del documento
- Otros agentes, mujeres (elegir si o no)
- Nombre del estudiante
  - Sexo
  - Edad
  - Facultad o Escuela
  - Programa
  - Colegio Anterior
  - Años de estudio
  - Acudientes
  - Padre

- Madre
- Lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Grado en curso
- En calidad de
- 22 casillas para asignaturas cursando
- Observaciones
- 49 casillas de nombres y cargos para los demás actores que no se hayan enunciado.

Para tener una idea más detallada de esta matriz observar el anexo número 1.

En segunda instancia, ese mismo día (11 de febrero de 2022) decidí adelantarme 10 años en la revisión documental para llegar a 1940 e intentar rastrear algunas mujeres estudiantes. Sin embargo, la lectura y recolección de fuentes no arrojaron suficientes datos. En esta segunda etapa, leí, procesé e inserté en la base de datos del archivo el registro documental contenido en cuatro volúmenes (que comprenden el periodo 1941 – 1947) dando un total de 416 registros en la base documental. Este trabajo inició el viernes 11 de febrero de 2022 y finalizó el 2 de marzo de ese mismo año, con una intensidad horaria aproximada de 8 horas diarias, con un total de 128 horas de trabajo. Los volúmenes consultados fueron:

- Volumen 323 (1941): es un copiador de correspondencia de la Secretaría General de la Universidad del Rosario, compuesto por 200 folios de 1941. Los copiadores de correspondencia son, como su nombre lo indica, copias de la correspondencia emitida desde la Secretaría General, compilada en un libro. Este volumen está compuesto, principalmente, por cartas emitidas desde el Colegio Mayor y firmadas por el secretario auxiliar, Tomás Lombo: decretos rectorales, algunas misivas de nombramiento de profesores de cátedra, certificados de estudios de los estudiantes, listas de exámenes asignados a bachillerato o jurisprudencia, cartas desde la Universidad a personalidades políticas nacionales como senadores, congresistas, embajadores y el presidente de la república, listas de alumnos matriculados en bachillerato o jurisprudencia, informe sobre los estudiantes becados, entre otros. En este volumen las únicas mujeres que aparecieron dentro de la documentación

fueron madres o hermanas preguntando por el desempeño de sus familiares hombres en las respectivas carreras. Y un documento sobre el cambio de directora de la Escuela de Servicio Social (ver anexo 2) por la incapacidad de María Carulla, que será relevada por su hermana.

- Volumen 324 (1941): es un copiador de correspondencia de la Secretaría de la Universidad del Rosario compuesto por varios folios; sin embargo, no está completo, ya que nunca se terminó de llenar y algunos de los documentos ahí copiados se han borrado con el paso del tiempo o debido a las malas condiciones de preservación. Los folios que se pudieron rescatar de este volumen fueron siete; cuatro de ellos son cartas, un certificado sobre la muerte de Luis Euclides Murcia, el decreto número 1 de 1941 en el que se nombra a Tomás Lombo como secretario auxiliar y el acuerdo número 2 de 1941 en el que se reforma el plan de estudios de la facultad de Jurisprudencia. De estos folios, el único que está relacionado con la participación femenina es una carta en la que se confirma el matrimonio de Francisco Rueda Caro y Josefina Gutiérrez Pardo emitida el 7 de enero de 1941, junto con el nombre de los testigos (observar anexo número 3).
- Volumen 326 (1941-1943): libro copiador de secretaria general de la Universidad, de 210 folios compuesto por documentos variados, en su mayoría cartas, aunque también acuerdos, certificaciones, comunicados y anexos. Uno de los documentos de mayor relevancia, con respecto a la educación femenina, es una carta en la que se informa a Frances Cobb, que el Colegio Mayor no tiene sección femenina pero la Universidad Javeriana sí, esta última tiene una facultad de Filosofía y Letras femenina (observar anexo 4). La documentación en la que se evidencian mujeres es, principalmente, la relacionada con certificados de matrimonio celebrados dentro de la iglesia del Colegio Mayor como las bodas de Jaime Tamayo con Cecilia Liévano y Alicia<sup>21</sup> con José Miguel Huertas. Así mismo, este volumen contiene dos documentos adicionales que involucran mujeres: una carta de respuesta a Josefa, viuda de Santos, solicitando las calificaciones de su hijo, Custodio

---

<sup>21</sup> En la fuente documental no aparece el apellido de la novia.

Santos, y una petición de visa para Sara Mekler de Wolf y Israel Mekler firmada por el rector del Colegio Mayor.

- Volumen 424 (1947): es un libro de matrículas de los 87 alumnos inscritos en la facultad de Jurisprudencia, así como su edad, origen regional, los años de estudio, su colegio anterior, el nombre de sus padres, el lugar de residencia, su acudiente, su dirección, la calidad de su matrícula (para estos años era interno, externo o colegial<sup>22</sup>), el curso en el que está inscrito, las firmas del alumno, el padre, el acudiente y el secretario, y las materias cursadas con sus respectivas notas. Para observar un ejemplo de estas matrículas véase el anexo 5.

Finalmente, debido a la poca información que se logró recolectar sobre el ingreso de mujeres en los estudios superiores en la UR en las dos etapas cronológicas anteriores; decidimos, junto con mi directora de proyecto, desplazar la investigación a las mujeres de la generación de 1956. En este sentido las fuentes consultadas posteriormente en el archivo se basaron en la exploración del periodo que comprende 1956-1960. En este tiempo se intentarían rastrear las trayectorias de vida del grupo de las seis mujeres que entraron a la carrera de Jurisprudencia entre 1956 y 1957:

- Olga Villa Mejía,
- Astrid Acevedo Montero,
- Teresita Cardona de García,
- Silvia Forero Pardo, Stela Forero Rincón y
- Elena Gutiérrez Romero.

Mary Torres Escobar también formó parte de este pequeño grupo, sin embargo, en su primer año de estudio se retiró voluntariamente de la carrera.

---

<sup>22</sup> Pertenecen a la categoría de externo aquellos estudiantes que reciben su formación en el Colegio Mayor pero no residen allí, a diferencia de los internos que se educan y viven allí, es decir, en sus instalaciones. Mientras que la categoría de colegial es una mención honorífica otorgada a los estudiantes más destacados en sus estudios, lo que les permite contribuir en las decisiones administrativas de la Universidad. “Los Colegiales: Un papel fundamental”, Colegiatura, Universidad del Rosario, consultado el 27 de marzo, 2022. Disponible en: <https://www.urosario.edu.co/colegiatura/inicio/#verticalTab21>.

Este objetivo me llevó a consultar nueva documentación que enmarcará el tema y años establecidos, por lo cual se han consultados los siguientes volúmenes:

- Volumen 434 (1956): titulado “Matrículas y calificaciones” reúne 103 actas de matrícula de la facultad de Jurisprudencia. Estas actas están compuestas por: el nombre del estudiante, la edad, origen regional, los años de estudio, el colegio anterior, el nombre de sus padres, el lugar de residencia, su acudiente, su dirección, la calidad de su matrícula (externo o colegial), el curso en el que está inscrito, las firmas del alumno, el padre, el acudiente y el secretario, y las materias cursadas con sus respectivas notas. Estos libros poseen también algunos certificados médicos que excusan a los alumnos por la no asistencia a clases o a presentar exámenes por motivos de salud. En el volumen aparecen la matrícula de Astrid Acevedo Montero una bogotana quien fue la única estudiante femenina durante este año académico, quien entró a la edad de 18 años a la Universidad del Rosario en calidad de externa habiendo estudiado en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Esta estudiante tenía como acudiente a su padre, Alberto Acevedo, y su madre tenía por nombre Juanita Montero. Obsérvese el registro completo de esta matrícula en el anexo 6.
- Volumen 435 (1957): registra 109 actas de matrículas y calificaciones de los y las estudiantes de jurisprudencia de 1957. Entre las mujeres que se encuentran allí están: Astrid Acevedo Montero, Teresita Cardona García, Silvia Forero Pardo, Stela Forero Rincón, Elena Gutiérrez Romero, Mary Torres Escobar y Olga Villa Mejía. Astrid Acevedo Montero en este registro está cursando su segundo año. Teresita Cardona García con 17 años de edad, Silvia Forero Pardo con 16 años, Stela Forero Rincón con 21, Helena Gutiérrez Romero con 29 años (registro en el anexo 7), Mary Torres Escobar con 19 y Olga Villa Mejía con 20. Esta última era originaria de Medellín y llevaba un semestre estudiando en el Colegio mayor, aunque no aparezca en los registros de matrícula del año anterior.
- Volumen 436 (1958): se registran 118 actas de matrículas, entre ellas las correspondientes a mujeres eran las de: Astrid Acevedo Montero, Rosa Helena Barragán Fonseca, Teresita Cardona García (registro en el anexo 8),

Clara Forero Pardo, Silvia Forero Pardo, Stela Forero Pinzón, Elena Gutiérrez Romero y Olga Villa Mejía.

- Volumen 437 (1959): registra 140 actas de matrículas de las cuales sólo 13 corresponden a mujeres. Estos registros fueron los de: Teresita Cardona García, Silvia Forero Pardo, Stela Forero Rincón, Astrid Acevedo Montero, Helena Gutiérrez Romero, Olga Villa de Arcila, Rosa Helena Barragán Fonseca, Clara Inés Forero Matallana, Lucy Martínez Reyes, María Eugenia Martínez Uribe, María Amparo Martínez Varón, Gloria Rodríguez Gómez y María Eugenia Samper Rodríguez.
- Volumen 438 (1960): Este volumen contiene 148 actas de registro de las cuales sólo 13 % son de mujeres (20 actas). Las estudiantes femeninas de este año fueron: Carmen Rosa Avello Quijano, Rita Esperanza Barrios Urueña, Clara Inés Cortés Cortés, Margarita Granados Villarreal, Dora Henao Echeverri, María Cristina Manrique Martín, María Eugenia Orozco Velásquez, Ana Paulina Salazar Ramírez, Rosa Helena Barragán Fonseca, María Eugenia Martínez Uribe, María Amparo Martínez Varón, Gloria Rodríguez Gómez, María Eugenia Samper Rodríguez, Clara Inés Forero Matallana, Teresita Cardona García, Silvia Forero Pardo, Stela Forero Rincón, Astrid Acevedo Montero, Helena Gutiérrez Romero y Olga Villa de Arcila.

Adicionalmente, se revisó el Archivo Fotográfico de la Universidad del Rosario, que se encuentra catalogado y descrito, sin embargo, poco se sabe del contexto de producción de los documentos que allí se encuentran. En los álbumes 06.2 y 06.3 existen algunas fotografías de mujeres al lado del entonces rector Monseñor José Vicente Castro Silva (rector entre 1930-1968) en lo que parece ser una ceremonia de graduación, los números de las fotos que lo muestran son: 5, 6, 20, 28, 29 y 30 de la carpeta 06.2 y 4 y 5 de la carpeta 06.3. Adicionalmente, el mosaico de la Facultad de Jurisprudencia de 1960 ubicado en la carpeta 07.2 registro 9 muestra a Astrid Acevedo Montero, Olga de Arcila y Helena Gutiérrez, una fotografía de ellas y su nombre escrito en la parte inferior de la fotografía.

## 5. Conclusiones y hallazgos

Los tres periodos de tiempo sobre los cuales consulté los archivos me permitieron llegar a tres conclusiones interesantes pero muy generales. En primer lugar, en las fuentes institucionales resguardadas en el archivo se encuentran muy pocos documentos de la Escuela de Servicios Sociales como parte de sus carreras profesionales. En segunda instancia, a pesar de que la universidad fue una de las primeras instituciones que permitió la inserción femenina en los estudios universitarios, a través de la Escuela de Servicios Sociales, no hubo grandes avances en la incorporación de las mujeres a la vida universitaria en otros campos del conocimiento por más de 15 años. Esto se puede probar ya que en los registros no existen documentos de mujeres estudiantes, que cursen y asistan a clases en el Claustro, sino hasta 1956.

Finalmente, la conclusión general sobre los documentos de 1955-1960 es que la inserción de las mujeres a la Facultad de Jurisprudencia fue tardía, en comparación con otras Universidades como el Externado, cuya primera estudiante de derecho entra en 1937<sup>23</sup>. No obstante, el número de estudiantes femeninas fue creciendo con el paso de los años desde 1956, sin embargo, esta proporción no sobrepasa a la masculina dentro de los periodos estudiados; siendo una estudiante en 1956, siete en 1957, ocho en 1958, trece en 1959 y veinte en 1960. El número de estudiantes femeninas en 1960 sólo representa un 13% del total de los estudiantes de ese mismo año.<sup>24</sup> La proporción de estudiantes durante los periodos estudiados fue:

---

<sup>23</sup> “Rosita, la primera”, Capítulo 3 (1933-1963), *135 años de la Universidad Externado de Colombia*, consultado el 10 de abril, 2022, <https://www.uexternado.edu.co/135-uexternado/1933-1963/rosita-la-primera/>.

<sup>24</sup> Estos datos son productos de cálculos propios extraídos de los libros de matrículas del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, volumen 434-438.

**Tabla 1**  
*Proporción de estudiantes hombres y mujeres en la Universidad del Rosario  
1956-1960*

<b>Año</b>	<b>Estudiantes femeninas</b>	<b>Estudiantes masculinos</b>	<b>Total</b>
<b>1956</b>	2	101	103
<b>1957</b>	7	102	109
<b>1958</b>	8	110	118
<b>1959</b>	13	127	140
<b>1960</b>	20	128	148
<b>Totales</b>	50	568	618

*Fuente: Cálculos propios basados en los documentos de matrículas del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, Volúmenes 434, 435, 436, 437 y 438.*

Las mujeres que lograron ingresar a la Facultad de Jurisprudencia del Rosario en este periodo fueron mujeres blancas, de clase alta, en calidad de externas, cursando las mismas asignaturas que sus compañeros hombres y en los mismos salones dentro del Claustro. En la mayoría de los casos fueron bogotanas residentes en la ciudad, que ingresaron entre los 17 y 28 años, en promedio a los 19 años y la acudiente era su madre. Sus calificaciones fueron variadas, pero, en general, pocas fueron las veces que tuvieron que habilitar alguna materia.

En términos generales, este informe corresponde al inventario de ocho volúmenes insertados dentro de la matriz que generó un total de 1093 registros. Esta matriz permitirá e incentivará la investigación sobre los documentos que reposan en el archivo ya que facilita la búsqueda de materias ofreciendo una descripción detallada de los registros contenidos. De manera precisa, la información contenida dentro de los volúmenes procesados sirve para hacer diversas investigaciones en diversos temas, como: historia institucional, educación superior en Colombia, trayectorias de vida de los y las estudiantes, servicio militar en Colombia, vida y obra de Monseñor José Vicente Castro Silva, entre otros.

Este proceso de investigación e inventario ha sido de gran emoción y frustración para mí. Por un lado, las bases de datos y el trabajo con fuentes primarias es uno de mis mayores gustos, me encariñé y emocioné con cada uno de los documentos en los que podía visualizar muchos aspectos de la vida social del siglo XX. Sin embargo, por más que leía

constantemente los volúmenes, la información relacionada con la educación femenina era escasa, lo cual me frustraba ya que pensaba que no podía extraer de allí mi análisis.

Este proyecto me mostró que la investigación es buscar mucho y encontrar poco, apegándonos a pequeños datos que permiten poner una ínfima pieza en el gran rompecabezas de la historia que queremos construir. Sin dejar de lado los constantes cambios de temporalidad, perspectiva, actores y espacios que pueden variar durante una investigación ya que las fuentes son las que deciden el rumbo.

## 6. Anexos

### Número 1. Matriz creada por el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario y usada por Anette Keisymar Requena Cruz

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	
	Volumen	Folios	Tipo documental	Lugar de producción documento	Fechas	Remitente	Cargo filiación	Destinatario	Cargo filiación	Nombre del documento	Contenido del documento	Otros agentes (Mujeres) ELEGIR SI o NO (si en ese docum)	Nombre de estudiante	Sexo	Edad	Facultad o Escuela	Programa	Colegio Anterior	Años	
121	435	2	Matrícula	Bogotá	1957	null	null	null	null	Matrícula de Astrid Acevedo Montero	Matrícula de Astrid Acevedo Montero	null	Astrid Acevedo Montero	F		19	Jurisprudencia	Jurisprudencia	Mayor del Rosario	
135	435	12	Matrícula	Bogotá	1957	null	null	null	null	Matrícula de Teresita Cardona Garofa	Matrícula de Teresita Cardona Garofa	null	Teresita Cardona Garofa	F		17	Jurisprudencia	Jurisprudencia	Santa Clara	null
162	435	25	Matrícula	Bogotá	1957	null	null	null	null	Matrícula de Silvia Forero Pardo	Matrícula de Silvia Forero Pardo	null	Silvia Forero Pardo	F		16	Jurisprudencia	Jurisprudencia	Departamental de la Merced	null
163	435	26	Matrícula	Bogotá	1957	null	null	null	null	Matrícula de Stela Forero Pinzón	Matrícula de Stela Forero Pinzón	null	Stela Forero Pinzón	F		21	Jurisprudencia	Jurisprudencia	María Auxiliadora	null
166	435	37	Matrícula	Bogotá	1957	null	null	null	null	Matrícula de Helena Gutierrez Romero	Matrícula de Helena Gutierrez Romero	null	Helena Gutierrez Romero	F		29	Jurisprudencia	Jurisprudencia	Universidad Javeriana	
230	435	31	Matrícula	Bogotá	1957	null	null	null	null	Matrícula de Marg Torres Escobar	Matrícula de Marg Torres Escobar	null	Marg Torres Escobar	F		19	Jurisprudencia	Jurisprudencia	Carmelo	null
237	435	96	Matrícula	Bogotá	1957	null	null	null	null	Matrícula de Olga Villa Mejía	Matrícula de Olga Villa Mejía	null	Olga Villa Mejía	F		20	Jurisprudencia	Jurisprudencia	Mayor del Rosario	
										Matrícula de Astrid	Matrícula de Astrid									Mayor del

76

DECRETO NUMERO 4 DE 1941.

(Mayo 7).

(Por el cual se crea un cargo y se hace un nombramiento en la Escuela de Servicio Social, Anexa al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario).

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en su carácter de Patrono de la Escuela de Servicio Social y

C O N S I D E R A N D O :

1º.- Que la Directora de la Escuela de Servicio Social, Anexa al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, ha sido nombrada Directora de los Secretariados Sociales del Municipio de Bogotá, con lo cual se han aumentado grandemente sus ocupaciones;

2º.- Que conviene, para el más cumplido y fácil desempeño de las funciones de dirección de dicha Escuela, crear el cargo de Directora Auxiliar y hacer el respectivo nombramiento;

3º.- Que la actual Directora lo ha solicitado así al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario;

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Créase el cargo de Directora Auxiliar en la Escuela de Servicio Social, Anexa al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con las funciones que le señalará la actual Directora y la facultad de reemplazarla temporal o transitoriamente;

ARTICULO 2º.- Nómbrase para el desempeño de tal cargo a la señorita Isabel Carulla.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, a 7 de mayo de 1941, en el salón rectoral del Colegio.

El Rector,

El Secretario,



Bogotá, enero 7 de 1941.

M. V. Señor  
Cura párroco de San Pablo,  
La Ciudad.

Muy Venerable Señor:

Con la debida atencion comunico a Ud. que el día cuatro del presente mes de enero, cerca de las doce del día, y en la Capilla pública de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario presenció y bendijo canónicamente el matrimonio que contrajeron los S. S. D. FRANCISCO RUEDA CARRO y Doña JOSEFINA GUTIÉRREZ PARDO, ante los testigos señores: Tomás Rueda Vargas y Margarita Caro de Rueda; Carlos Gutiérrez Vega y Josefina Pardo de Gutiérrez.

El Excmo. Sr. D. D. Luis Andrade Valderrama, Obispo Auxiliar y Vicario General de esta Arquidiócesis me concedió la facultad necesaria para presenciar canónicamente dicho matrimonio, mediante nota oficial, fechada el día nueve de Diciembre de 1940 y referendada el día 7 de los corrientes por el Sr. Vicario Sustituto de la Parroquia de S. Pablo a cuya jurisdicción pertenece esta Capilla Pública.

Acompaño al presente testimonio la nota original y autógrafo del Excmo. Sr. Vicario General, y la boleta NI 745 de fecha 4 del presente, en que la Notaría Primera de su circuito hace constar que recibió aviso del matrimonio en referencia.

Y con sentimientos de la mayor consideración y cariño distinguido a Ud. queda de Ud.

Muy atento y c. s. o.



Bogotá, diciembre 17 de 1941.

Señorita Dofia

FRANCES COBB.

Tuskegee, Alabama.

E.E. U.U. de América.

Tengo el honor de corresponder a su gentil carta de 2 del presente mes, en la cual se sirve Ud. solicitar algunos informes pormenorizados acerca de los estudios que se cursan en nuestro Colegio, de las condiciones de ingreso y gastos generales de permanencia, etc.


A este respecto, debo comunicar a Ud., muy a mi pesar, que el Colegio Mayor del Rosario no tiene sección femenina en sus estudios y que, por consiguiente, no puede atender, como sería su deseo, a la solicitud que Ud. hace.

En esta ciudad funciona una facultad femenina de Filosofía y Letras denominada "Facultad Javeriana Femenina de Filosofía y Letras", la cual podrá ofrecerle sin duda los estudios que Ud. necesita y cuyas tareas empezarán hacia fines del próximo mes de febrero. Dicha Facultad, dirigida por sacerdotes de la Compañía de Jesús, es bastante buena.

Y con sentimientos de la más distinguida consideración, me es grato suscribirme de Ud.

Seguro servidor,

Tomás Lozano,  
Secretario Auxiliar.



## Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Matricula No. **66**

Ficha médica No. \_\_\_\_\_

Alumno Alberto Rubio Gomez Edad 17 años. Natural de Bogotá

Años de estudio \_\_\_\_\_ Colegio anterior Liceo de Cerrantes Padres Jorge Rubio Manrique y Teresa Gomez

Dirección Calle 70 # 119. Tol 409 ch. Bogotá Residentes en Bogotá Acudiente La Señora madre

El alumno, Alberto Rubio Gomez El padre, \_\_\_\_\_ En el curso 12

El acudiente, Teresa Gomez de Rubio

ASIGNATURAS	Hrs. semanales	Cómputo de calificaciones						NOTA	Faltas de asistencia										
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre		Examen	Febrer.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Octab.	TOTAL
Derecho Romano 1º					30			4	3.6										
Derecho Civil (Personas)					40			35	3.6				5						
Estadística y Demografía								3	3										
Filosofía del Derecho					40			25	2.5				6					12	
Derecho Constitucional Gen.					45			35	3.8				2						
Antropología y Psicología					49			44	4.5										
Derecho Civil General					40			5	4.6										
Sociología General					40														
CONDUCTA																			

Observaciones: D. B. O. Consultado al folio 374 del libro A=17 por lo que se unifican los datos.

Bogotá, \_\_\_\_\_ El Secretario, Gerardo Luis Lopez



COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Matrícula No. 1

Ficha médica No. \_\_\_\_\_

Alumno ASTRID ACEVEDO MONTERO Edad 18 años. Natural de Bogotá.

Años de estudio -        Colegio anterior Sagrado Corazón de Jesús Padres Alberto Acevedo y Doña Juanita Montero

Residentes en Bogotá. Acudiente Señor Padre

Dirección Cra. 17ª #42-28 T. 57448 Matriculado en calidad de externa En el curso 1º.

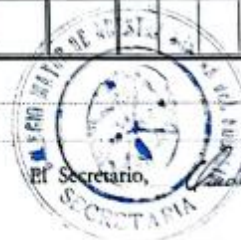
El alumno, \_\_\_\_\_ El padre, \_\_\_\_\_ El acudiente, \_\_\_\_\_

3015 Dinamarca Bogotá

ASIGNATURAS	Horas Semanales	COMPUTO DE CALIFICACIONES								NOTA	FALTAS DE ASISTENCIA										
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Examen	Febrer.		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Octub.	TOTAL		
Derecho Civil lo. (Personas)					4.0			4.5	4.33												0
Filosofía del Derecho.					4.0			4.0	4.00												
Derecho Romano lo.					3.5			5.0	4.50												0
D. Constitucional General.					4.5			3.7	3.96												
Derecho Civil General.					3.8			3.2	3.40												
Sociología General y Antigua					5.0			5.0	5.00												7.
Economía Política.					—			4.0	4.00												
CONDUCTA																					

Observaciones: Anotado al folio 824 del L.R.#7.

Bogotá, \_\_\_\_\_



*Antonio José B.*







COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Matrícula No. 014

Ficha médica No. \_\_\_\_\_

Alumno CARDONA GARCIA TERESITA, Edad 19 años. Natural de Bogotá

Años de estudio 2 Colegio anterior MAYOR DEL ROSARIO Padres Servio Tulio Cardona, Satubia García

Residentes en Bogotá, Acudiente Padre,

Dirección K 21 # 46-02, Tel. 459710, Matriculado en calidad de Externa En el curso Tercero

El alumno, Teresita Cardona El padre, \_\_\_\_\_ El acudiente, \_\_\_\_\_

Fis. Párrafo 31909

ASIGNATURAS	Semanas	COMPUTO DE CALIFICACIONES								NOTA	FALTAS DE ASISTENCIA										
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Examen	Febrero		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	TOTAL		
Derecho Civil 3º (Obligaciones)	6				5.0			5.0	5.00												
Hacienda Publica	6							5.0	5.00												
Derecho Penal General	3							5.0	5.00												
Derecho Administrativo 1º	3				4.0			5.0	4.66												
Derecho del Trabajo	3				5.0			5.0	5.00												
Legislación de Minas	3				4.5			5.0	4.83												
Criminología	3				5.0			4.5	4.66												
CONDUCTA																					

Observaciones: \_\_\_\_\_

Bogotá, \_\_\_\_\_

El Secretario, \_\_\_\_\_



Dr. ARGEMIRO PARDO SANTAMARIA  
MEDICO - CIRUJANO  
UNIVERSIDAD NACIONAL - BOGOTA  
UNIVERSIDAD CENTRAL - CARACAS

99A

Bogotá, Noviembre 19 de 1960

Rp.

El Suscrito Médico Cirujano, HACE CONSTAR: que la Señorita Estela Forero Rincón estuvo enferma de una Colibacilosis desde el 15 de Noviembre hasta la fecha.

Pardo

Bogotá, Noviembre 19/60.



## 7. Bibliografía

“Los Colegiales: Un papel fundamental”, Colegiatura, Universidad del Rosario, consultado el 27 de marzo, 2022, <https://www.urosario.edu.co/colegiatura/inicio/#verticalTab21>.

“Nueva Directora del Archivo Histórico”, Noticias, Universidad del Rosario, 19 de enero de 2016, <https://www.urosario.edu.co/Home/Principal/noticias/Nueva-Directora-del-Archivo-Historico/>.

“Rosita, la primera”, Capítulo 3 (1933-1963), *135 años de la Universidad Externado de Colombia*, consultado el 10 de abril, 2022, <https://www.uexternado.edu.co/135-uexternado/1933-1963/rosita-la-primera/>.

Albán Maldonado, Sebastián. “Para civilizar y reconstruir el orden social: la trayectoria de la Escuela de Servicio Social anexa a la Universidad del Rosario en la formación de un conocimiento sobre lo ‘Social’ 1936-1946”. Tesis de pregrado en Historia, Universidad del Rosario, 2018.

Castellanos Obregón, Juan Manuel. “El análisis prosopográfico o la comparación como una vía intermedia para explorar críticamente la diversidad de las élites”. *Revista de Sociología y Antropología: Virajes*, 18(1) (febrero 2016): 243-261.

Cifuentes Patiño, María Rocío y Gartner Isaza, Lorena. “La primera escuela de servicio social en Colombia”. *Trabajo Social*, No. 8 (2006): 9-26.

Leal Leal, Gloria Evalina. “Las escuelas de servicio social en Colombia, 1936-1958”. *Tendencias y Retos*, Vol. 20, Article 3 (2015): 1-16.

Luna, Lola y Villarreal M., Norma. *Historia género y política movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930 - 1991*. Barcelona: Seminario interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, 1994.

Martínez Osorio, Margarita María. “Las mujeres rosaristas: inicios y desarrollo de la educación superior femenina” en *Un largo camino. Universidad del Rosario, 365 años*. editado por Juan Sebastián Ariza, 134-151. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2018.

Navarrete Frías, Ana María. *La mujer rosarista en la sociedad colombiana*. Bogotá: Centro Editorial Rosarista, 2006.

Sepúlveda, Leandro. “Las trayectorias de vida y el análisis del curso de vida como fuente de conocimiento y orientación en políticas sociales”. *Perspectivas: Revista de Trabajo Social*, 21 (2010): 27-53.

Uribe de Hincapié, María Teresa. “Llegan las mujeres”. Memoria, Universidad de Antioquia: protagonista y testigo, <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/697d5493-ccd2-4de0-9556-ad977e574b32/llegan-las-mujeres-democracia.pdf?MOD=AJPERES>.

Velásquez Toro, Magdala y Reyes Cárdenas, Ana Catalina. “Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo 1, dirigido por Magda Velásquez Toro, Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, 1995.

# 2

## Artículo de investigación

El grupo de las seis:  
Notas para una prosopografía de las primeras  
mujeres estudiantes de Jurisprudencia de la  
Universidad del Rosario (1956-1960)

**EL GRUPO DE LAS SEIS:  
NOTAS PARA UNA PROSOPOGRAFÍA DE LAS PRIMERAS MUJERES ESTUDIANTES DE  
JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO (1956-1960)**

**Introducción**

La consolidación de la educación femenina en Colombia es relativamente reciente y respondió a las transformaciones sociales, políticas y económicas. El ingreso de las mujeres a las aulas de clase se dio a la par de la obtención de muchos de los derechos femeninos y del cambio de percepción sobre esta comunidad (Ramírez, 2018). Todo esto les permitió entrar en nuevos espacios sociales, adquirir la capacidad de poder elegir, ser elegidas, tener derechos y ciudadanía. Si bien estos derechos hoy en día pueden parecer normales o “naturales” para las mujeres, su paulatina obtención en el siglo XX desató varias polémicas dentro de la sociedad colombiana. Un buen ejemplo de esta transformación social y las polémicas que despertó se evidencia en el desarrollo de la educación femenina en el país. De allí que este artículo se dedicará a explorar los casos de las primeras mujeres estudiantes de la Universidad del Rosario, pertenecientes a la Facultad de Jurisprudencia, como un fenómeno histórico que permite cuestionar estereotipos de género y las transformaciones estructurales concomitantes. Así, a partir de estas experiencias dentro de la Universidad y mediante sus trayectorias de vida, se brindará una aproximación a algunos elementos de la historia de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX en nuestro país.

Este proyecto se inscribe en la línea de trabajos de grados en *Patrimonio-UR*, creada recientemente en el Programa de Historia de la Universidad del Rosario. Uno de sus proyectos busca rastrear el ingreso de las mujeres como estudiantes a la universidad, institución altamente masculina desde su creación en 1653 hasta el siglo XX. Esta línea de investigación se elaboró con el objetivo de responder preguntas como: ¿Cuándo ingresan las mujeres a estudiar al Rosario?, ¿A qué carreras o escuelas?, ¿Cómo transcurrió el ingreso de las mujeres a la universidad? Para entender estas problemáticas, en este artículo se abordará como pregunta de investigación: ¿De qué manera algunos aspectos de las trayectorias de vida de las estudiantes de jurisprudencia, que ingresaron en 1956 y 1957 a la universidad, nos ayudan a comprender determinadas condiciones de la profesionalización femenina en Colombia? Estas preguntas permitieron explorar la presencia de los roles de madre, las

labores de servicio, las determinaciones económicas, entre otros factores que condicionaron la profesionalización de las mujeres.

### **La historia de las mujeres: prácticas y representaciones de la figura femenina**

*La historia de las mujeres* es un área de investigación y análisis que busca rastrear las figuras femeninas dentro de las diversas sociedades históricas. Ello supone comprender las representaciones, descifrar o descodificar las imágenes de lo femenino y el discurso sobre los imaginarios en torno a la diferenciación sexual (Thébaud, 2000). Esta historia se encuentra en constante cambio y está estrechamente ligada a la del género, ya que responde a los ideales y estereotipos que se forman respecto a la diferenciación sexual entre hombre y mujer.

“Género” es un término que ha poseído múltiples acepciones a través de los años, tanto como una forma de clasificación literaria, de especies vivas, cosas, entre otras. No obstante, a la que categoría de género que nos referimos en este artículo es aquella que nace de la división de los seres humanos entre hombres y mujeres, edificada a través de las ideas y estereotipos construidos social e históricamente (Lamas, 2013). En este orden de ideas, el género no sólo se determina por los factores biológicos, sino que es la “creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres” (Scott, 2013, p. 271).

El sistema de sexo/género cambia de acuerdo con cada población ya que responde a las características propias de esa sociedad y, a partir de esto, se crean instituciones tales como: el parentesco, el matrimonio, la familia, la heterosexualidad exclusiva, la dote, entre otros (Rubin, 2013). A pesar de que cada uno de estos conceptos son importantes al intentar realizar una *historia de las mujeres*, por razones de extensión no profundizaremos en todos estos<sup>25</sup>.

En este orden de ideas, la diferenciación sexual asignó roles particulares a hombres y mujeres. En el mundo occidental a las mujeres se les encuadró dentro del ámbito *privado*, de las relaciones del hogar, y a los hombres dentro de lo *público*. Siendo así las mujeres las administradoras y cuidadoras del hogar; su labor se circunscribió dentro de las relaciones familiares y estaba asociado con la crianza de los hijos (Twinam, 2009). Lo *público*, por su

---

<sup>25</sup> No obstante, si desea explorar un poco más sobre estos temas lo invitamos a consultar la bibliografía al respecto. De manera particular, uno de los libros más destacados que compila las diferentes temáticas en torno al género es M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción de la diferencia sexual* (35-96). Programa Universitario de Estudios de género-UNAM.

parte, es un espacio masculino, de alta exposición social, dedicado a la política y la administración del Estado (Martínez, 2018).

La diferencia sexual promovió que hombres y mujeres tuviesen experiencias diferenciadas: formas distintas de relacionarse con el mundo. La institución familiar también respondió a estas ideas, ya que existieron trabajos sexuados al interior del hogar. Sin profundizar en el hecho de las razones que provocaban los matrimonios<sup>26</sup>, el ideal de una mujer dentro de esta institución era la procreación. Los roles familiares consolidaron en las mujeres la “esencia atribuida a la maternidad: el instinto maternal, el amor eterno, el *savoir faire* maternal [...] paciencia, tolerancia, capacidad de consuelo, de cuidar, de atender, de escuchar, de proteger, de sacrificarse [...]” (Verea, 2004, p. 16). Todo esto construyó un ideal de maternidad que sobrecargó de esfuerzos y responsabilidades a las mujeres sobre la crianza de sus hijos dificultando así su desarrollo en el ámbito profesional e igualdad de oportunidades respecto a los hombres (Verea, 2004, p. 15).

Así mismo, la educación respondió a la diferenciación sexual creada socialmente; por lo cual, durante mucho tiempo, la educación femenina se concentró en reproducir el “modelo de mujer que una sociedad comandada por hombres les asignó legalmente” (Díaz, 2014, p. 11). Así, las instituciones educativas para señoritas enfatizaron en los *oficios femeninos*, que las preparaban para su vida de casadas. Progresivamente, las mujeres se abrieron lugar en otras profesiones que también iban de acuerdo con su lugar social femenino, como lo fue el trabajo social.

Por otra parte, el derecho, disciplina con influencia social y política, fue durante mucho tiempo una profesión exclusiva para los hombres. De las instituciones de educación superior existentes en el siglo XX en Colombia, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fue una de las principales formadoras en esta disciplina, dominada por hombres pertenecientes a la élite colombiana. Este panorama empieza a cambiar en 1956, cuando entra la primera mujer estudiante a la Facultad de Jurisprudencia. Sin embargo, esta apertura no significó una definitiva igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el interior de las

---

<sup>26</sup> Estas razones son históricas y responden tanto a la preservación de los linajes, a los acuerdos que se dan a partir de la unión de dos familias, entre otro. Estas razones son puntos importantes que permitirían comprender más las dinámicas alrededor del matrimonio y el género. Por ende, recomendamos leer el texto de Roswitha Hipp T. (2006) Orígenes del matrimonio y de la familia modernos. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 11: 59-78.

aulas, pues aquello suponía nuevos retos de inclusión y una ruptura del ideal femenil entonces vigente. Esto se puede ejemplificar con las primeras estudiantes de esta facultad, que denominaremos desde ahora el *grupo de las seis*.

Este escrito tendrá como objetivo analizar algunos aspectos de las trayectorias de vida de las mujeres estudiantes que ingresaron en 1956 y 1957 a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Buscará dar cuenta de varias de las condiciones que rodearon la educación superior femenina en Colombia y el comienzo de nuevos espacios para las mujeres. Estas trayectorias se observaron, principalmente, a través de las fuentes documentales del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, especialmente las actas de matrícula del periodo comprendido entre 1955 y 1960. Las mujeres que componían el *grupo de las seis* primeras matriculadas fueron Olga Villa Mejía, Astrid Acevedo Montero, Teresita Cardona, Silvia Forero Pardo, Stela Forero Rincón y Elena Gutiérrez Romero. A cada una de ellas y sus trayectorias de vida dedicaremos un apartado específico más adelante.

En términos analíticos, las trayectorias de vida comprenden el recorrido, la experiencia y la construcción personal que caracteriza a cada sujeto a partir de los procesos de desarrollo, los acontecimientos previsibles o vividos, y el contexto histórico y sociocultural que le determina (Sepúlveda, 2010). Estas trayectorias se rastrearon a través de las fuentes documentales de la época, bibliografía secundaria y entrevistas ya realizadas por otros investigadores, que sirvieron de insumo a este trabajo. En este sentido, se intentan analizar todos los documentos que se han encontrado al respecto, de manera transversal, con una metodología principalmente cualitativa y con algunos anexos cuantitativos.

Además, con estas trayectorias se realizó un análisis prosopográfico que brindó la oportunidad de establecer algunas condiciones que rodeaban la educación superior femenina en la época. La prosopografía realiza una comparación sistemática de estas trayectorias y da cuenta “tanto de la diversidad como de la homogeneidad, de la condición y la disposición compartida producida por y para ejercicio o acción social” (Castellanos, 2016, p. 248). Esta metodología permitió observar algunas experiencias particulares de este grupo de mujeres y consolidarlas en un discurso común que visualiza las diversas condiciones que definieron a esta población y a su contexto durante la segunda mitad del siglo XX en Colombia.

## Algunos antecedentes de la educación femenina en Colombia

La institucionalización de la educación femenina fue un gran avance en relación con los derechos y la igualdad social de las mujeres, sin embargo, no es hasta la década de 1930 cuando ingresa la primera mujer a una carrera profesional. Los inicios de los colegios femeninos se pueden rastrear en los conventos durante el periodo colonial, aunque en sus inicios sirvieron exclusivamente para aquellas mujeres que se entregaban a la vida religiosa, promovieron la educación femenina a través de la lectura y la escritura (Gamboa y Bernal, 2004). Posteriormente, los conventos y algunos establecimientos de carácter privado se encargaron de la educación femenina; en éstos no sólo se les enseñaba a “leer, escribir y contar sino también el desarrollo de destrezas en oficios considerados como propios del sexo, tales como coser, tejer y rezar” (Pita, 2017, p. 24). Entonces, la educación básica no rompía con los estereotipos de lo femenino; sino que aportaba una mayor preparación de las esposas para satisfacer las necesidades familiares.

Las instituciones educativas dirigidas a las mujeres en Colombia no existieron hasta el siglo XVII, e incluso, las que se crearon estuvieron enfocadas en la élite. El conocimiento que se les impartía a estas mujeres estaba centrado en “que aprendieran a leer, a contar, a coser, a tejer, a bordar y a rezar” (Londoño, 1994, p. 21), lo cual contribuía a su vida marital y a la formación de sus hijos. *El Colegio de la Enseñanza* fue la primera institución educativa exclusiva para esta población en el país. Estos colegios se “centraron en formar mujeres virtuosas y hacendosas cuyo único destino era el matrimonio y el convento” (García y Guerrero, 2014, p. 109), lo que se denominó *oficios mujeriles* fue la base principal de su enseñanza hasta el siglo XX.

A finales del siglo XIX se empieza a concebir la necesidad de la educación femenina y la preparación de las mujeres. En este periodo, dominado por guerras civiles y luchas internas de carácter social y político el poder presidencial fluctuó constantemente entre conservadores y liberales. Si bien, no hubo una postura homogénea en los diversos partidos políticos respecto a cómo se concebía la participación de las mujeres en la vida del país; en términos generales, gran parte de los conservadores defendían los principios católicos que protegían el rol femenino tradicional, mientras que los líberes tendían a proponer la *liberación femenina* (Velásquez y Reyes, 1995).

Estos diversos movimientos nacionales se enmarcaron en el contexto internacional asociado a conocimientos y debates “modernos”, dentro de los cuales surge el feminismo como una ideología y una lucha política que progresivamente va tomando más auge. Este interés en los procesos de modernización social y de conocimiento, tales como la lógica, el positivismo y el utilitarismo (Castro-Gómez, 2004, p. 159), promovió la inserción de debates nacionales sobre los roles femeninos. Estas discusiones se empiezan a formular dentro de los periodos conservadores de Pedro Nel Ospina Vásquez (1922-1926) y Miguel Abadía Méndez (1926-1930), dando lugar con ello a una controversia presente a lo largo de América Latina, que atacaba la excesiva influencia de la Iglesia católica y promocionaba la educación de nuevos actores sociales, como las mujeres (González, 1979).

En este sentido, entre los debates más conocidos estuvo el que se presentó en el Congreso Internacional Femenino de 1930<sup>27</sup>, apoyado por Enrique Olaya Herrera, que daría paso a la Ley 28 de 1932 que otorgó plena autonomía sobre sus bienes a las mujeres casadas (Corzo y Galeano, 2020, p. 88). El tema de la autonomía económica abrió el debate sobre la necesidad de la incorporación de las mujeres a la vida académica, para “otorgarles la posibilidad de instruirse y de formarse profesionalmente” (Uribe, 1998, p. 1). Así mismo, se visualizó esta instrucción como una estrategia de prepararlas para “mejorar la tarea de formar nuevos ciudadanos y construir un apoyo adecuado para maridos modernos” (Petrone, 2018). Sobre esta apertura a la profesionalización de la educación femenina, Uribe (1998) afirma:

El acceso de las mujeres al mundo de la educación superior levantó, como era de esperarse, una reacción fenomenal. Los obispos volvieron a la carga y, con ellos, los conservadores; pero en este tema no estaban solos, pues los acompañaron muchos liberales ‘progresistas’ comprometidos con la transformación de los tradicionalismos. Y así, contra las mujeres que pretendieron educarse se desató una especie de guerra santa, que empezaba en sus propias familias y terminaba con la oposición de buena parte de las autoridades civiles, religiosas, militares y culturales, pasando por la crítica de sus pares femeninas y de sus compañeros varones (p. 2).

Sin importar las situaciones adversas que enfrentaron y las diversas resistencias que se dieron en el país, las mujeres lograron acceder a la educación profesional. Fue así como la

---

<sup>27</sup>Los congresos internacionales femeninos fueron apuestas culturales, académicas y artísticas para pensar la cuestión femenina en América Latina. El cuarto congreso se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá (Colombia) del 16 al 28 de diciembre de 1930 con la participaron 72 delegadas representantes de 14 departamentos colombianos, naciones extranjeras y organizaciones (Cohen, 2001, p. 67- 69).

primera estudiante universitaria en Colombia ingresó a la Escuela Dental de la Universidad de Antioquia en 1933, en virtud de las ordenanzas 30 y 31 del Consejo de Medellín (Uribe, 1998, p. 1). No obstante, la apertura de la educación profesional no se dio en todas las ramas del conocimiento, sino en aquellas que iban de acuerdo con los roles femeninos creando así *identidades profesionales sexuadas* (Petrone, 2018). Por ende, las carreras ofrecidas para las mujeres eran aquellas que correspondían al ideal de *feminidad* y a las labores que las mujeres venían realizando (Luna y Villarreal, 1994) en asistencia social y sanitaria, por lo cual, los primeros programas aptos para ellas fueron los de Servicio Social y Escuela Dental.

En esta misma dirección se abrió la primera escuela profesional para señoritas dentro de la Universidad del Rosario, con el programa de Servicio Social, fundada por María Carulla<sup>28</sup>. Esta escuela nace para profesionalizar una labor que ya venían realizando las mujeres de la clase alta a través de la caridad cristiana y, de esta manera, desarrollar una intervención estratégica que promoviera la prevención de los problemas sociales emergentes (Albán, 2018). La educación de la Escuela de Servicio Social buscó incorporar “tendencias conservadoras con tendencias innovadoras, en las que se avizoraban nuevos roles para la mujer, sin que ello implicara el abandono de sus roles tradicionales, los cuales, por el contrario, ella debía cualificar, dotándolos de sentido dentro de una perspectiva cristiana de servicio” (Cifuentes y Gartner, 2006, p. 16).

Los ideales e imaginarios de género vigentes en Colombia permanecieron durante el periodo de apertura de las universidades a las mujeres. Como ya se señaló, en este momento se les circunscribió en las actividades de servicio y de ayuda a la comunidad en un periodo de grandes problemas sociales debido al crecimiento de la clase trabajadora y la ola migratoria del campo a las ciudades, que generaba problemas como enfermedades, falta de higiene, alta mortalidad infantil y escasez alimentaria (Albán, 2018). Aunque en 1936 se expide el artículo 15, del Acto Legislativo número 1, que declara que “toda persona es libre de escoger profesión u oficio” (Acto Legislativo 1, 1936, Art. 15); la incorporación de las mujeres a disciplinas del conocimiento, fuera de las actividades de servicio, fue progresiva y dependió de cada institución educativa.

---

<sup>28</sup>María Carulla Soler nació en Bogotá en 1907; hija de José Carulla Vidal y Victoria Soler, ambos de origen español residentes en Colombia desde 1904. Carulla nace y se cría en Colombia, sin embargo, después de unos años se desplaza a la ciudad de Barcelona, donde realizó sus estudios en trabajo social. En 1934 vuelve a Colombia y funda la Escuela de Servicio Social en alianza con la Universidad del Rosario (Albán, 2018, p. 35).

Así mismo, en el artículo 8 de este mismo Acto Legislativo se establece la libertad de las mujeres para desempeñar cargos públicos (Acto Legislativo 1, 1936, Art. 8). Si bien se planteó el ingreso de las mujeres en múltiples espacios sociales, esto no significó una ruptura definitiva del imaginario e ideal femenil. Por el contrario, dentro de la sociedad esto supuso una dicotomía, ya que las mujeres no podían elegir a los representantes políticos, pero sí ser elegidas. Las profesiones de alta incidencia política y pública, como el derecho, la economía y la administración de empresas, se impartieron un poco más tarde a las mujeres. Tal determinación siempre dependió de factores particulares de cada contexto, porque legalmente estaba permitido, pero seguían muy presentes los estereotipos de género. A continuación, se desarrollará con más detalle la importancia que tuvo el derecho o la jurisprudencia en este periodo.

### **La Universidad del Rosario: formadora de grandes profesionales**

Inicialmente, en Colombia la profesión jurídica se estableció como una disciplina ejercida por unos pocos hombres de élite que se encargaban de perpetuar y defender las leyes colombianas. Las condiciones de los abogados fueron de alto carácter público y gran incidencia política dentro del país (Uribe, 2000). Esta disciplina fue de gran estatus social y la Universidad del Rosario, al ser de las más antiguas formadoras de abogados<sup>29</sup>, se vio como uno de los pilares nacionales de lo público y lo político. Sin embargo, esto no se explica por sí sólo y para ello tendremos que abordar la importancia social del derecho, pues el lugar que ocupa esta institución y la disciplina jurídica es la razón por la que este grupo de mujeres es excepcional para comprender las transformaciones sociales asociadas a la igualdad de género.

La Universidad del Rosario se crea en 1653 por el arzobispo de Santa Fe, Fray Cristóbal de Torres y Motones, con aprobación de Rey Felipe IV, para la enseñanza de Teología, Jurisprudencia y Medicina. Esta institución, dirigida en sus inicios por los dominicos, fue una de las primeras en la Nueva Granada para la “congregación de personas

---

<sup>29</sup>De hecho, la estudiante Olga Villa, de quien hablaremos más adelante, menciona que las únicas posibilidades que encontró para iniciar una carrera profesional fueron la Javeriana, la Universidad Nacional y el Rosario (AHUR, 2017). Pero sólo las dos últimas ofrecían una formación en derecho, aunque en el Rosario ni siquiera se había presentado el primer acceso de mujeres estudiantes. De igual manera, algunas de los testimonios de las primeras estudiantes coinciden en reconocer el prestigio del Rosario a mediados del siglo XX.

mayores escogidas para sacar en ellas varones insignes ilustradores de la república con sus grandes letras y con los puestos que merecerán a ellas” (Torres, 1666, p. 8). Progresivamente, este Colegio Mayor se posicionó como una institución de carácter privada, por lo cual no se vio directamente influenciada por la injerencia estatal de las fluctuaciones ideológicas entre tendencias conservadoras y liberales, sino, más bien tenían cierta autonomía de enseñanza (Azuero y Buitrago, 2008).

La importancia del Colegio Mayor ha sido notoria “[...] al ser desde sus orígenes un centro de poder, un centro tomista y un centro latinista de primer orden, cobra mayor importancia el hecho de ser reabierto su Facultad de Jurisprudencia -con autonomía e independencia plena- [...]” (Azuero y Buitrago, 2008, p. 16). Por lo tanto, el poder político y social que poseía este centro formativo en la educación de líderes y dirigentes se puede evidenciar a través de los egresados y los cargos que ocuparon, por ejemplo, el de la Presidencia de la República.

### **Los abogados y su rol en la sociedad colombiana**

El derecho ha sido una profesión clave para la participación política dentro de la sociedad colombiana. Los abogados fueron quienes durante muchos años se involucraron directamente en la política estatal, como líderes gubernamentales y sociales. Los abogados o juristas buscaban “explicar, determinar, regular, ordenar y en general dominar la totalidad de los ámbitos en los cuales puede desenvolverse una persona, de comienzo a fin” (Uribe, 2020, p. 35). Si bien esta es una visión muy idílica, no se puede negar la asociación de la imagen de los abogados con la política estatal y diversos cargos burocráticos de baja, alta y mediana participación (Espinosa, 2006, p. 167).

El estrecho vínculo entre los abogados y el Estado representa el poder que ejercía esta disciplina dentro de la formación de la nación. Esto provocó que se realizara una mayor intervención y vigilancia de su formación profesional, ya que las facultades de derecho han sido un centro “de formación de la élite política, nacional y regional” (Espinosa, 2006, p. 167). Al reconocer la importancia del derecho en la sociedad, se instauraron diversas políticas educativas que buscaban controlar su proceso de enseñanza (Gaitán, 2002). En este sentido, el currículo de las cátedras de jurisprudencia reproducía las “dudas y vacilaciones de la disyuntiva de conservación de las viejas premisas en las que se asentaba el ‘orden social’ y

la conciencia de la necesidad de incorporar nuevos conocimientos y nuevas racionalidades que chocaban contra los arraigados sistemas de creencias” (Gaitán, 2002, p.72).

El derecho y su enseñanza constituyen uno de los principales intereses de la formación del discurso nacional por la asociación directa que se tiene entre los abogados y el manejo del Estado (Victoria, 2011, p. 25). Esto no significó que todos los graduados en derecho ocuparan altos cargos institucionales, sino que esta profesión se estableció como una disciplina que brinda las herramientas y bases de la participación política (Vásquez, 2012).

Esta profesión estuvo dominada por la élite, acogió los imaginarios de género de la época, y los mantuvo durante muchos años por lo que se constituyó como un espacio exclusivo para hombres. La creencia de los roles sociales de género diferenciados impidió que muchas mujeres pudieran cursar carreras profesionales, y menos las relacionadas con el gobierno del Estado, como el derecho. En Colombia, la primera mujer en estudiar derecho fue Rosita Rojas Castro, quien en 1937 ocupa una de las plazas de la Universidad Externado de Colombia y se gradúa como la primera abogada del país (Universidad Externado de Colombia, 2021). El caso de Rosita Rojas abriría las puertas a sus congéneres femeninas a disciplinas destinadas para los hombres y, además, poco a poco permitiría una mayor participación política femenina. Así, Rosita Rojas fue la primera jueza del circuito penal; su nombramiento, por cierto, causó conmoción en el país, ya que en esa época las mujeres no poseían cédula ni la capacidad de elegir (Universidad Externado de Colombia, 2021).

El caso de Rojas deja en evidencia los diversos espacios de incidencia política que abrió el estudio del derecho en Colombia durante el siglo XX; incluso para las mujeres, a pesar de los múltiples estereotipos que se lo impedían. Rojas fue la primera abogada del país que ocuparía altos cargos dentro de la sociedad colombiana. No obstante, los avances que tuvieron las mujeres para el acceso a las profesiones “varoniles” no fueron inmediatos; incluso, sólo después de 19 años, en 1956, la Universidad del Rosario abre sus aulas a la población femenina.

### **Las mujeres y la Universidad del Rosario**

Las mujeres han estado presentes en cada uno de los ámbitos de la vida social, ya fuera como madres, criadas, hermanas o esposas. Estas ciudadanas han estado indirectamente allí, aunque poco se reconozca su participación, debido, en gran medida, a que “ser mujer ha

supuesto renunciar a la racionalidad, la competencia, la agresión, la seguridad, cualidades consideradas potestativas del género masculino” (Barreto, 1995) y la mayoría de sus roles se han pasado por alto. Analizar el progresivo cambio que guio la inclusión femenina es el objetivo de este apartado, donde se explorará brevemente la participación femenina dentro de la Universidad del Rosario para dar cuenta, en un nivel institucional, de las condiciones que suscitaron el ingreso oficial de las mujeres como estudiantes.

De acuerdo con esto, las mujeres han sido participes directa o indirectamente en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo la educación. Dentro de la misma Universidad del Rosario fueron tutoras y acudientes de sus hijos, sus sobrinos y amigos, velando por los intereses de sus familiares, asumiendo la responsabilidad de todo ello e intercediendo ante la institución. La correspondencia que reposa en el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario muestra, a grandes rasgos, las principales relaciones en las que se vieron involucradas algunas mujeres. Esta documentación comprende las cartas emitidas desde la institución, algunas como respuesta a misivas escritas por familiares de egresados de esta u otras instituciones.

Una evidencia de la participación femenina de puertas para afuera de la universidad fueron las cartas de las madres que preguntaban por las calificaciones de sus parientes. Por ejemplo, Adela Fernández de Murcia en 1941 pregunta por las notas de su hijo Alonso Murcia. La respuesta de la Universidad, emitida el primero de julio, fue una carta en la que se informan las notas de su hijo (Vol. 323, folio 117). Así mismo, en 1942 Josefa de Bastidas utilizó la escritura para proteger los intereses de sus hijos pidiendo un plazo extraordinario para matricularlos en el programa de Jurisprudencia debido a la ausencia de su esposo Luis Felipe Bastidas (Vol. 326, folios 45.46).

Cabe anotar que, la Universidad del Rosario contaba con una capilla que sirvió de escenario para la celebración de alianzas maritales. Los matrimonios fueron uno de los eventos que unieron a varias mujeres en un mismo lugar, algunas de las cuales sirvieron como testigos. Por ejemplo, en la boda de Jaime Tamayo Londoño y Cecilia Liévano Paux, celebrada en 1942, participó como testigo la señorita Sofía Londoño. A pesar de no tener más información sobre la celebración de los matrimonios, dichos casos son buena muestra de la constante cercanía de las mujeres a las tareas de la vida cotidiana de la Universidad. Aunque,

esto no limita la posibilidad de que las mujeres pudieran ejercer otras labores como limpiadoras o cocineras.

En cuanto a la incorporación de las mujeres como estudiantes, el Rosario fue una de las precursoras de su profesionalización con la creación de la Escuela de Servicio Social. Esta fue una de las primeras carreras que permitió el acceso de las mujeres a la educación superior dando paso a la enseñanza del servicio social en Colombia. Este programa funcionaba como parte de la Universidad del Rosario; aunque los documentos consultados no permiten ubicar la sede en la que funcionó<sup>30</sup> se sabe que esta era exclusiva para la Escuela de Servicio Social. Así mismo, por motivos que desconocemos, dentro de los archivos presentes en el acervo documental institucional no aparecen elementos que revelen detalles del funcionamiento de la Escuela de Servicio Social, pese a que la investigación de Sebastián Albán sugiere a la familia Carulla como los poseedores de parte de la documentación.

La importancia que adquiere la Escuela de Servicio Social responde a la necesidad del país en ese momento de combatir el hambre, la mala dieta y la falta de higiene, problemas que se incrementaron a partir de la formación de la clase obrera debido a la migración y a los procesos de industrialización. De allí que la Escuela de Servicio Social progresivamente fuera adquiriendo mayor reconocimiento hasta que es trasladada a la Universidad Nacional (Albán, 2018).

Las primeras mujeres que se graduaron del Rosario fueron Carmen de Zulueta y Cebrián (1916-2010) y Cecilia Hernández Mariño (1915-2001), aunque nunca cursaron materias dentro del establecimiento, sino que las “validaron” y adquirieron el título de Doctorado de Filosofía y Letras (hoy pregrado de Filosofía). Por una parte, la señorita Zulueta, de origen español, fue formalmente la primera egresada de esta institución educativa, quien presentó sus exámenes de validación para recibir su título en 1939. Por otra parte, Cecilia Hernández Mariño no cursó materias en la Universidad del Rosario, pero fue la primera mujer colombiana en graduarse de esta institución en 1940 (AHUR, Vol. 145, folio 107 y 108). Sus carreras universitarias fueron singulares, tanto por el tipo de vinculación especial mediante el cual adquirieron su título, como por haber sido las únicas excepciones de género que hizo la institución en ese momento. Otro fue el caso de lo que hemos llamado

---

<sup>30</sup>Pese a que no contamos con datos específicos de la ubicación de la Escuela de Servicio Social, la investigación de Albán contiene fotografías e imágenes que sugieren la existencia de una sede exclusiva para este programa previo a su traslado a la Universidad Nacional de Colombia (Albán, 2018).

el *grupo de las seis*, pues, ellas cursaron la totalidad del programa en el claustro constituyéndose como integrantes activas de la comunidad universitaria rosarista.

En resumen, el ingreso de las mujeres como estudiantes a la Universidad del Rosario se presentó 16 años después del grado de Cecilia Hernández Mariño. Como ya lo hemos mencionado, fue hasta 1956 cuando ingresan Olga Villa y Astrid Acevedo, primeras mujeres oficialmente estudiantes de esta universidad. Esta condición de estudiantes regulares llevó a que cursaran sus materias en el claustro, se relacionaran con otros estudiantes y convivieran en las instalaciones de la universidad. Este grupo representa un avance importante en la decidida inclusión de las mujeres en la formación profesional, lo cual les brindaría la oportunidad de ingresar a la participación pública: tanto en una de las más prestigiosas universidades del país como en la vida social en general. De ello darían cuenta documentos como el primer mosaico que integra estudiantes femeninas a una promoción universitaria:



*Figura 1. Mosaico de los miembros de la Facultad de Jurisprudencia de 1960.*

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, 1960, foto 009. Mosaico de la Facultad de Jurisprudencia.

## **Algunos aspectos de las trayectorias de vida del grupo de las seis**

Los aspectos de las trayectorias de estas mujeres que a continuación se analizarán dan cuenta tanto de sus logros personales, académicos y profesionales, como también del acercamiento a la *realidad femenina* dentro de la educación y la sociedad de la segunda mitad del siglo XX. Este apartado se compone de dos secciones: en la primera se observan las trayectorias de vida de las mujeres pertenecientes al *grupo de las seis* y, en la segunda, se examinan las características comunes de estas mujeres.

### **1. Olga Villa Mejía (1937)<sup>31</sup>**

Olga Villa Mejía nació en Antioquia, en el seno de una familia liberal, el 15 de febrero de 1937. Pocos años después de su nacimiento se traslada a la ciudad de Bogotá, debido a una controversia que se desató por la presunta participación de algunos miembros de su familia, incluidos sus tíos, en la masonería. Esto se generó debido a que en el diario *El Colombiano*, de Medellín, se publicaron los nombres de algunos miembros de este grupo anticlerical (Navarrete, 2006, p. 52).

Olga Villa inició sus estudios en el Colegio de las Casas. Sin embargo, esta institución tuvo muchos inconvenientes para seguir funcionando a causa de los acontecimientos del 9 de abril de 1948 en donde, según lo expresa el testimonio de Villa, unos francotiradores se subieron a los techos del colegio a matar a Jorge Eliécer Gaitán. Posterior a estos acontecimientos, la estudiante es trasladada al Gimnasio Femenino de Bogotá (Navarrete, 2006, p. 53). Al finalizar su formación básica, quería continuar su educación en algún área profesional, lo cual en la época se restringía principalmente a la Javeriana, el Rosario o la Universidad Nacional (AHUR, 2017, 2017). Sin embargo, la Universidad Javeriana sólo ofrecía a las mujeres estudios de enfermería y dibujo, la Nacional la posibilidad de estudiar derecho, pero existía cierto estigma<sup>32</sup> ante esta institución, por lo que su padre se resistía a esta alternativa, no quería “que la niña fuera a la Nacional” (AHUR, 2017).

---

<sup>31</sup> Estas fechas corresponden aproximadamente al nacimiento y muerte, según los indicios observados en las fuentes consultadas.

<sup>32</sup> Dicho estigma es evidente en la entrevista con Olga Villa realizada en el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario y puede deberse al carácter público de esta universidad o al estereotipo que hasta el día de hoy permanece. El carácter público fomentó que esta institución se convierta en un centro en el que convergen las diferentes clases sociales y etnias, por lo cual era preocupante la inocencia de una niña dentro de estas

En cuanto a la opción que representaba la Universidad del Rosario, en 1956 doña Ana Restrepo del Corral, directora del Colegio Femenino, intercede para que se le abra un cupo a esta alumna a pesar de “que actualmente el Rosario no admite mujeres, pero la excepción puede hacerse” (Navarrete y Rodríguez, 2004, anexo 25). De esto da cuenta una carta fechada el 18 de diciembre de 1955, escrita por Restrepo y dirigida al rector del Rosario, en que resalta las habilidades académicas y las virtudes religiosas de Villa. Monseñor Castro Silva, rector, aceptó la petición, pero expresó que la posible alumna tenía que pasar primero por los exámenes de admisión y la entrevista. A pesar de que la inscripción universitaria de Olga Villa fue un poco complicada, por no estar permitida la admisión de mujeres en este momento, aprobó los exámenes de admisión y la entrevista, e ingresó finalmente a la Facultad de Jurisprudencia en 1956, con 19 años de edad.

A lo largo de la mayor parte de su carrera, su acudiente fue su padre, Camilo Villa Carrasquilla, un liberal que trabajó como asistente en la Escuela de Minas de Medellín. En 1959 su hija se casa con el químico Fernando Arcila Otero, lo que produce significativos cambios en su vida, entre ellos, adopta el apellido de su esposo, quien pasa a ser su acudiente. Es decir, desde ese momento su nombre será Olga Villa de Arcila, aunque dentro del registro interno de la Universidad no se actualiza hasta 1960<sup>33</sup>.

El inicio de su carrera profesional estuvo rodeado por hombres, es decir, cuando ingresó a la universidad era la única mujer, tal y como señala con énfasis su testimonio: “Cuando yo entré me tocó sola; me tocó venir a hacer el examen de admisión sola con todos los posibles candidatos [hombres]” (AHUR, 2017). Entonces, durante algún tiempo no solo fue la única mujer en la Facultad de Jurisprudencia, sino también la primera estudiante mujer dentro del Claustro de la Universidad del Rosario. Villa afirma que durante su primer día de clase sus compañeros estaban aterrados, “lo miraban a uno como un animal raro” (AHUR, 2017).

---

instituciones. Así mismo, el contenido de las universidades públicas tendió a ser de corte liberal lo cual generaba inquietud en una sociedad altamente conservadora. No se puede descartar el estereotipo o estigma que ve a la Universidad Nacional como un escenario de violencia e influencia de grupos al margen de la Ley, identificándola con “células urbanas de las guerrillas” (Barrera, 2022).

<sup>33</sup>En el folio 130a, del Volumen 437, del Fondo Documental del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario se muestra un certificado médico de esta estudiante en el que su nombre aparece como Olga Villa de Arcila, aunque, en el acta de matrícula de ese mismo año, aparezca con su nombre de soltera. En cambio, en el acta de matrícula de 1960, ubicada en el folio 144 del Volumen 438 del mismo archivo, su registro aparece con su nombre de casada.

De acuerdo con su hija, Olga Arcila, algo tan básico para la vida cotidiana como el acceso al baño fue complicado para su madre. En la universidad no existían sanitarios femeninos antes de su ingreso, por lo que se creó uno que decía “Señorita Villa”, exclusivo para la estudiante (Navarrete, 2006, p. 54). No obstante, para ella fue algo bochornoso el asunto, por lo cual prefirió emplear el de una cafetería cercana. Fue así como “se hizo amiga de alguien que vendía café cerca de la Universidad, el cual le permitía usar el baño sin que tuviera que hacer ningún consumo” (Navarrete, 2006, p. 54).

Olga Villa inició su carrera como la única mujer en el Rosario, pero en el transcurso de los dos primeros años se le unieron dos estudiantes femeninas más, que la acompañarían durante el resto de la carrera universitaria, ellas fueron Astrid Acevedo Montero y Helena Gutiérrez Romero. El estricto horario de las clases no les permitía forjar amistades fuera del salón de clase, por lo que, para Olga Villa, ellas serían sus únicas compañeras. El horario iba desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde y sólo tenían un receso de quince minutos a las diez de la mañana que les permitía:

“tomarse un tinto en la cafetería [...] [después de esto] los profesores llamaban lista y cerraban la puerta, pues, entonces uno no tenía tiempo de compartir con nadie; baje y vuelva y suba, porque si no, no dejan entrar a clase” (AHUR, 2017).

Olga Villa mencionó en su entrevista que en términos generales siempre se les trató muy bien, y no había preferencias de los docentes, les exigían igual a hombres y mujeres (AHUR, 2017). Sin embargo, como veremos a lo largo de este artículo, las mujeres sí tuvieron experiencias diferenciadas, aunque en el nivel académico la institución buscó ser imparcial.

En palabras de Olga Villa, una de las experiencias que más afectó su vida universitaria fue el periodo de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957). Las directivas de la Universidad del Rosario buscaron que la tensión del escenario político no incidiera ni perjudicara el interior del Claustro, sino que fuera un ambiente seguro para los estudiantes. No obstante, el desplazamiento de los alumnos, durante algunos años de la dictadura, desde el Claustro hacia las casas, una vez finalizadas las clases, se vio afectado ya que los policías los tildaban de sospechosos, los perseguían y tenían que esconderse de ellos en sitios como droguerías (Navarrete, 2006, p. 52).

En 1960, Olga Villa, con 23 años, cursa su quinto y último año de Jurisprudencia, ininterrumpidamente desde su ingreso al Claustro. Después de terminar sus estudios, ella, junto con Astrid Acevedo, realizaron el año rural<sup>34</sup> en el juzgado municipal de Sopó, Cundinamarca (Navarrete, 2006, p. 56). No obstante, dentro del registro documental nunca se ve su acta de grado, en la cual se registra la sustentación de tesis y los comentarios del rector y los catedráticos al respecto. En la entrevista realizada en el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario a Olga Villa, ella omite decir que se graduó y lo reemplaza por la expresión “terminar sus estudios” (AHUR, 2017); esto podría sugerir que no obtuvo su título en Jurisprudencia.

## **2. Astrid Acevedo Montero (1938)**

Astrid Acevedo Montero fue la segunda mujer en ingresar a la Facultad de Jurisprudencia, en el mismo año que Olga Villa, pero un par de meses después de iniciado el año escolar. A diferencia de Villa, Acevedo no tuvo que hacer una solicitud especial ya que en ese momento había una mujer estudiando en las instalaciones del Rosario. No obstante, no se pudo acceder a muchos detalles sobre su ingreso debido a que no se accedió a su testimonio y la documentación consultada sólo presenta los datos de ingreso a la institución, es decir, no profundiza en aspectos anecdóticos ni de su vida cotidiana. De esta manera, para recrear aspectos de su trayectoria de vida nos basamos en la documentación existente en el AHUR y en las investigaciones de Ana María Navarrete, en particular la entrevista realizada a Juanita Acevedo Segura, sobrina de Acevedo.

Bogotana de nacimiento, Astrid Acevedo fue hija de Alberto Acevedo y Fanny Montero<sup>35</sup>, vecinos de la ciudad durante su carrera universitaria. Terminó sus estudios básicos en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús e ingresó, a sus 18 años, al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario ya avanzado el año escolar de 1956. De acuerdo con su sobrina, Juanita Acevedo Segura, la razón que la impulsó a escoger el Colegio Mayor fue “romper la tradición”, ya que para ella era un reto “estudiar en una universidad de sólo hombres y

---

<sup>34</sup>A pesar de no encontrar una respuesta concisa del significado de un rural en Jurisprudencia, en algunas de las entrevistas este término es remplazado por *judicatura*. Esta es una práctica obligatoria de un año para finalizar los requisitos de grado y obtener el título en Jurisprudencia, en este caso.

<sup>35</sup>No se puede tener una completa certeza del nombre de su madre, ya que en los documentos varía. En el primer año cursado por Astrid Acevedo el nombre de su madre aparece como Juanita Montero (AHUR, Vol. 434, folio 1); al año siguiente cambia a Fanny Astrid de Acevedo (AHUR, Vol. 435, folio 2), mientras que en el resto de los registros figura como Fanny Montero (AHUR, Vol. 436, folio 4).

dominada por las tradiciones vigentes de la sociedad bogotana de aquella época, las cuales hacían más difícil la entrada a ese círculo social tan exclusivo y reservado para los hombres” (Navarrete, 2006, p. 60). Lo cual podría sugerir que su interés no sólo radicaba en la calidad del programa de Jurisprudencia, sino en las condiciones sociales y políticas de la institución.

Al ingresar al Rosario, ella se encontraba en las mismas aulas de clase que Olga Villa, quien se convertiría en su amiga y compañera. Este compañerismo se fortaleció por la cercanía de las viviendas de ambas estudiantes y debido al hábito de compartir los libros de texto que necesitaban en la Facultad, ya que en la época aún no existían fotocopias. Fue así como esta compañía trascendió las aulas de clase, llevándolas a hacer su año rural juntas en Sopó (Navarrete, 2006).

El desempeño académico de Astrid fue bueno; estudió ininterrumpidamente sus asignaturas, sin atrasarse ni reprobar ninguna. Esta estudiante, al igual que Villa, no tiene acta de grado dentro de la documentación de la Universidad, por lo que cabe presumir que no obtuvo el título de abogada. Aunque, según su sobrina, “ofreció conferencias a nivel internacional para la Organización de las Naciones Unidas” (Navarrete, 2006, p. 60) y dictó clases de inglés y francés.

Poco tiempo después de terminar sus clases, conoce a Jacques Dupuy, un diplomático francés con quien se unió en matrimonio. Posteriormente, empezó a viajar por el mundo al lado de su esposo, dedicado a la labor diplomática (Navarrete, 2006, p. 60). De acuerdo con Juanita Acevedo, su tía nunca tuvo hijos debido a su constante traslado ya que este “no era un ambiente estable y propicio para un niño” (Navarrete, 2006, p. 60). En 2017, Olga Villa recuerda a Astrid Acevedo como una gran compañera y, a pesar de que no se hablaban mucho, sabe que ese año vivía en Francia con su esposo (AHUR, 2017).

### **3. Helena Gutiérrez Romero (1928-¿2015?)**

Helena Gutiérrez Romero, hija de José del Carmen Gutiérrez y María Romero, de familia bogotana y vecinos de la ciudad, ingresó a las aulas del Claustro al segundo año de Jurisprudencia en 1957, luego de haber estudiado filosofía en la Sorbona de París (AHUR, 2017) y realizado estudios en la Universidad Javeriana (AHUR, Vol. 435, folio 37). Compartió el mismo salón de clase que Olga Villa y Astrid Acevedo. Helena Gutiérrez fue quien inició sus estudios a mayor edad dentro del *grupo de las seis*: a los 29 años.

Se desconoce el proceso que llevó a Helena Gutiérrez Romero a ingresar al Rosario ya tan avanzado el año escolar, pero demostró que estaba capacitada para cursar su segundo año de Jurisprudencia. En el primer periodo de su formación en el Rosario, en cada una de las ocho asignaturas que cursó sus calificaciones fueron perfectas, obteniendo un promedio de 5.0 sobre 5.0 (AHUR, Vol. 435, folio 37).

Esta alumna se matriculó en calidad de externa, como las otras dos, es decir, tomaba asignaturas en el Claustro sin residir allí. Continuó así hasta finalizar sus materias en 1960. Posteriormente, Gutiérrez Romero se convirtió en una de las más destacadas estudiantes de la facultad, lo cual la llevó a ser la primera mujer colegial de número de la institución<sup>36</sup>.

El viernes 5 de septiembre de 1969 a las 6:40 p. m., se reunió en el aula máxima el jurado que evaluaría a Helena Gutiérrez en su examen final y le tomaría el juramento de rigor; este proceso es similar a una pequeña sustentación junto con una ceremonia de grado. En esta ceremonia elogiaron su trabajo de grado, titulado *Casación Civil*, debido a su “estructura científica, como por el ordenamiento de sus materiales y la guisada exposición de los temas integrantes del asunto” (AHUR, Vol. 785, folio 166 r). En ese momento, Helena Gutiérrez obtuvo su título de abogada y, posteriormente, se convirtió en una de las fundadoras del Colegio de Abogados Rosaristas<sup>37</sup>.

Después de graduarse, Gutiérrez trabajó en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá (Navarrete, 2006, p. 50). De la época laboral de su vida se tiene poca información; sin embargo, al realizar una búsqueda extensiva aparece el nombre de Helena Gutiérrez Romero, magistrada auxiliar, como testigo de la Toma y Retoma del Palacio de Justicia del 6 y 7 de noviembre de 1985 (Consejo Superior de Judicatura, 2005)<sup>38</sup>. En ese momento se convirtió en testigo de dicho

---

<sup>36</sup>Los colegiales son un grupo de quince estudiantes “caracterizados por sus méritos académicos, altas calidades morales y excelente conducta; por lo que ser Colegial se convierte en la aspiración de todo Rosarista” (Universidad del Rosario, 2021). Este cargo, existente desde la fundación de la universidad, confiere a los colegiales la participación en la administración de la institución y la posibilidad de escoger rector. Hasta el día de hoy, el título de colegial es presidido por el patronato, que inicialmente lo ejercía el rey de España y, después de la constitución de la República de Colombia, el presidente electo. Esto indica la importancia de este título en la sociedad.

<sup>37</sup>El Colegio de Abogados Rosaristas es una organización perteneciente a la Universidad del Rosario que busca “fomentar la solidaridad entre abogados egresados del Colegio Mayor y, por otro lado, ejercer el control y vigilancia de la ética de quienes fueran sus miembros” (Colegio de Abogados Rosaristas, <https://abogadosrosaristas.org.co/2016/historia/>).

<sup>38</sup>La Toma y Retoma del Palacio de Justicia fue una operación comandada por el M-19 que, tal como su nombre lo indica, se tomó dicho establecimiento durante el 6 y 7 de noviembre de 1985. En este acontecimiento hubo

acontecimiento y dio ante el Juez 77 de Instrucción Criminal su testimonio. Según su relato, ella vio que durante la toma del Palacio de Justicia las balas disparadas eran provenientes del Ejército (Consejo Superior de Judicatura, 2005). Helena Gutiérrez Romero nunca se casó (Navarrete, 2006, p. 50) y murió aproximadamente en el año 2015 (AHUR, 2017).

Estas tres mujeres de las que hasta aquí hemos hablado, Olga Villa, Astrid Acevedo y Helena Gutiérrez, fueron el primer grupo femenino que estudió en las aulas de la Universidad del Rosario. Fueron las precursoras de la inserción de un actor social clave en una de las más importantes instituciones educativas del país. Después de ellas, el grupo de mujeres que acceden a la educación superior dentro del Colegio Mayor sería cada vez más grande. El 21 de enero de 1957, el mismo año que entra Helena Gutiérrez Romero, presentan exámenes de admisión Teresita Cardona García, Silvia Forero Pardo, Estela Forero Rincón y Mary Torres Escobar (AHUR, Vol. 340, folio 26-30). Estas cuatro mujeres aprueban sus exámenes de admisión y entran a estudiar todas juntas en 1957. No obstante, ese mismo año, Mary Torres Escobar se retira voluntariamente de la carrera, por lo cual hay poca información sobre ella y, por ende, no profundizaremos en su trayectoria de vida.

#### **4. Teresita Cardona García (1940)**

Teresita Cardona García es una bogotana, hija de Servio Tulio Cardona y Satoria García de Cardona, vecinos de la capital. Ingresó al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a los 17 años, en 1957 (AHUR, Vol. 435, folio 12), y terminó su carrera en 1961. Fue una de las estudiantes más destacadas del segundo grupo de mujeres, debido a su gran carisma, inteligencia y grandes habilidades de socialización. Se interesó por ingresar al Rosario debido a que Astrid Acevedo, gran amiga de la infancia, le enseñó la universidad, le comentaba sobre sus clases y la animó a seguir estudiando.

Esta alumna se graduó de la educación básica en el Colegio Santa Clara. La decisión de seguir estudiando, después de la educación básica, era inusual para una mujer de la época; de hecho, muchas de sus compañeras del colegio se retiraban sin culminarlo, porque consideraban que su educación ya era suficiente. Se suponía que las mujeres no tenían

---

cerca de 350 rehenes, heridos y algunos muertos pertenecientes al Ejército, el M-19 y funcionarios civiles. Fue un proceso difícil en la historia de Colombia, y existen diversas versiones de este acontecimiento. Una de las narrativas de este hecho se encuentra en el *Informe Final* realizado por la Comisión de la Verdad (Gómez, Herrera y Pinilla, 2010).

necesidad de estudiar tanto porque, en general, “se educaban para ser buenas esposas” (Navarrete, 2006, p. 66). Teresita Cardona no sólo decidió seguir estudiando sino formarse en una profesión “que en aquella época era considerada masculina” (Navarrete, 2006, p. 66), lo que provocó oposición por parte de su madre, quien temía que su hija se convirtiera en “una mujer de malas costumbres” (Navarrete, 2006, p. 62).

Teresita Cardona, para ingresar a la Universidad del Rosario, tuvo que presentar una entrevista que fue realizada por monseñor José Vicente Castro Silva, rector de la institución, la cual duró cuatro horas. Al finalizar esta entrevista, Castro Silva le confiesa que lamentaba la extensión de la misma, pero que él tenía la responsabilidad sobre las mujeres que ingresaran; probablemente era porque, como decía la misma Teresita Cardona, “se morían de pánico de que las mujeres llegaran” (AHUR, 2021). Por esta razón, Cardona insinúa que desde el momento de ingreso la experiencia universitaria femenina era diferenciada debido a que considera que “era mucho más complicado [el ingreso y la entrevista] con las mujeres” (AHUR, 2021).

Esta bogotana aprobó la entrevista y el examen de admisión, lo cual le permitió empezar sus estudios en 1957. Al momento de su ingreso, en el Rosario no era completamente extraño ver a una mujer dentro del Claustro (porque Olga Villa y Astrid Acevedo ya habían estado desde el año anterior), aunque permanecían ciertos imaginarios y estigmas alrededor de lo femenino. De acuerdo con el testimonio de Cardona, cuando ellas presentaban sus exámenes entraba toda la Universidad a oírlas, como si pensarán que iban a “rebuznar” (AHUR, 2021), como si las mujeres no tuvieran el intelecto suficiente.

La experiencia universitaria de Cardona, en sus propias palabras, fue positiva y cargada de respeto por parte de sus compañeros y docentes (AHUR, 2021). Ella se distinguió por ser una de las mejores alumnas. El impacto más representativo de esta mujer dentro de la comunidad estudiantil fue que creó y consolidó la Semana Rosarista en 1961; este sería uno de los eventos culturales más importantes de la institución y que perdura hasta la actualidad. En el transcurso de esa semana se realizó el reinado femenino de simpatía y belleza, en el cual se eligió una representante de cada año y se escogió una ganadora, quien fue la señorita María Eugenia Martínez; aunque decide cederle la corona a Teresita Cardona por su esfuerzo y dedicación en la preparación de los eventos (Cardona, 2005). Esta acción demuestra el aprecio que se le tenía y la percepción de liderazgo que generaba entre sus

congéneres al organizar uno de los eventos culturales más importantes dentro de la universidad.

Cardona cursó sus cinco años ininterrumpidamente, iniciando a los 17 y terminando a los 21 años. Durante este tiempo, una de las experiencias que recuerda con más nostalgia es no haber sido postulada para ser colegial, a pesar de que los nominados hombres tenían peores notas que ella y que Silvia Forero (Navarrete, 2006, p. 63). Teresita, después de terminar sus materias se casó con Juan Manuel Carreño y tuvo dos hijos; razón por la cual deja de lado su carrera profesional. Después de su matrimonio su nombre cambia a Teresita Cardona de Carreño. De hecho, termina su carrera de Jurisprudencia luego de su divorcio; es decir, quince años después de haber iniciado sus estudios en las aulas del Rosario, ya que cuando se separó se dijo a sí misma: “Dios mío, me tocó ejercer” (AHUR, 2021). Su año rural lo realizó como jueza de Chía (Mahecha, 2020) y el acta de grado queda registrada el 18 de octubre de 1972 (AHUR, Vol. 785, folio 266 r).

Teresita Cardona, al finalizar su carrera, realizó una especialización en casación civil y casación penal en el Rosario, fue elegida representante de los exalumnos durante ocho años y se desempeñó como docente de derecho laboral individual, colectivo y procesal en la misma institución (Navarrete, 2006). Adicionalmente, fue gerente de recursos humanos y de formación profesional de la Cámara de Comercio de Bogotá<sup>39</sup> y durante el homenaje al escritor, abogado rosarista y diplomático bogotano Andrés Holguín (1918-1989) fue quien a nombre de la Cámara pronunció unas sentidas palabras<sup>40</sup>.

De igual manera, se desempeñó dentro de la Presidencia de la República de Colombia como abogada asistente del consejero presidencial Emilio Urrea Delgado (AGN, Archivos Oficiales /100.MGOB[2]-2//33.4.1) y formó parte del Programa de Integración Popular (AGN, Archivos Oficiales /100.MGOB[2]-2//40.1.4). Sus ocupaciones más recientes fueron como directora legal de Avianca y miembro de la firma Sanclemente Fernández Abogados S.A., con la cual todavía tiene vínculos profesionales (Chambers and Partners, 2022). Teresita Cardona tuvo una gran carrera profesional y hasta el día de hoy sigue siendo una rosarista involucrada en las actividades de la Universidad.

---

<sup>39</sup>Para mayor detalle, puede verse su perfil profesional en el Centro de Arbitraje y Conciliación [CCB] <https://www.centroarbitrajeconciliacion.com/Directorio/Secretarios/Teresita-Cardona-De-Carreno>

<sup>40</sup>Para escuchar las palabras completas de Teresita Cardona, puede consultar: <https://catalogo.senalmemoria.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=23946>

## **5. Silvia Forero Pardo (1941)**

Silvia Forero Pardo fue, dentro de este grupo de mujeres, la que ingresó más joven a la Universidad, a los 16 años, y la primera mujer graduada de Jurisprudencia en el Rosario, en 1962. Forero, bogotana, residente en la ciudad junto con sus padres, José Luis Forero y Teresa Pardo Morales de Forero, terminó su educación básica en el Colegio Departamental de La Merced para entrar a estudiar Jurisprudencia en 1957.

Silvia Forero Pardo tomó la decisión de ingresar en el Rosario por la tradición familiar, debido a que “dentro de los rectores de la Universidad se encontraban varios de sus antepasados” (Navarrete, 2006, p. 60). Dentro de las razones que tuvo no se puede omitir el prestigio que poseía esta institución educativa en la época. Durante sus años de Universidad, el acudiente de Silvia Forero nunca fue su padre, caso contrario al resto de las estudiantes; en sus tres primeros años fue su madre, Teresa Pardo (AHUR, Vol. 435, folio 25; AHUR, Vol. 436, folio 35; AHUR, Vol. 437, folio 38), y en el resto de su formación profesional fue Victoria Eugenia Forero (AHUR, Vol. 438, folio 99).

A pesar de no conocerse a profundidad cómo fueron los años de Silvia Forero dentro de la Universidad, ella menciona en su entrevista con Ana María Navarrete el orgullo y agradecimiento que tiene con la institución y sus docentes. La institución no sólo le brindó una formación profesional y cargada de valores, sino que le abrió las puertas a su futuro; en palabras de Silvia, la educación profesional que brinda el Rosario “va más allá de la simple instrucción, permite tener éxito en la vida, lo cual significa estar satisfecho con lo que se ha hecho y lo que se está haciendo, con la satisfacción personal” (Navarrete, 2006, p. 67).

Adicionalmente, en su época universitaria Silvia Forero conoce a su esposo, Álvaro Guerrero Tatis, con el que tendría tres hijos y quien ingresó a la misma facultad el mismo año que ella, por lo que se acompañan durante toda su formación académica hasta que él muere en 1972. El martes 27 de noviembre de 1962 se realiza la graduación de Silvia Forero y Álvaro Guerrero de forma conjunta, lo que era extraño ya que estas ceremonias solían hacerse de manera individual. En esta ceremonia se felicita a Forero por ser la primera mujer que se graduaba en Jurisprudencia en el Rosario y se presenta su tesis aprobada “unánimemente por la asociación de antiguos alumnos” (AHUR, Vol. 785, folio 53 v). En

esta ceremonia no se le realizan preguntas, lo que se considera como su último examen, debido a su excelente desempeño en la tesis.

Silvia Forero Pardo, para terminar su formación profesional, realizó una especialización en casación civil, dirigida por el doctor Hernando Morales Molina (Navarrete, 2006, p. 71). A partir de este punto, la carrera profesional de Silvia Forero progresa. Trabajó en el Ministerio de Agricultura al aprobar un concurso de méritos, en este periodo uno de sus proyectos más importantes fue su participación en las reformas administrativas para el sector agropecuario (Navarrete, 2006, p. 68). Posteriormente, ingresó al Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (Inderena), en el cual se encargó de contribuir en la expedición de normas y leyes para el manejo de los recursos naturales (Navarrete, 2006, p. 68).

Tiempo después, Forero es llamada por la Presidencia de la República de Colombia para formar parte de un equipo de profesionales vinculado con la Asamblea Constituyente de 1991 en el área de educación y cultura. Se especializó en derecho ambiental, fue viceministra de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y una de las representantes en el Seminario Internacional: Modernización de la comercialización del ganado y la carne bovina como alternativa para el desarrollo ganadero (1995)<sup>41</sup>. En el 2006 continúa trabajando en esta área como directora y representante legal del Instituto de Genética Ecológica y Biodiversidad del Trópico Americano. Así mismo, Silvia Forero se desempeñó como abogada litigante a lo largo de su carrera, respondiendo a demandas gestionadas en contra de normas ambientales (Navarrete, 2006).

## **6. Stella Forero Rincón (1936)**

Stella Forero Rincón terminó sus estudios básicos en el Colegio María Auxiliadora e ingresó a los 21 años a la Universidad del Rosario en 1957. Esta estudiante, hija de Alfredo Forero Bernal y Rafaelita Rincón de Forero, nació y residió en la ciudad de Bogotá junto con

---

<sup>41</sup>Para más información puede verse: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministerio de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Dirección General Pecuaría. (17-19 de julio de 1995). *Seminario Internacional: Modernización de la comercialización del ganado y la carne bovina como alternativa para el desarrollo ganadero de (1995)* [Discurso inicial]. Santafé de Bogotá. [https://books.google.com.co/books?id=mf4nKsqzCaQC&pg=PA6&lpg=PA6&dq=%22Silvia+Forero+de+Guerrero%22&source=bl&ots=C\\_6HE3X2AF&sig=ACfU3U06nR-tGHPImc1VZ0112ysS1ty9KQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwibipOO1uT3AhVURjABHQ8VCnAQ6AF6BAGIEAM#v=onepage&q=%22Silvia%20Forero%20de%20Guerrero%22&f=false](https://books.google.com.co/books?id=mf4nKsqzCaQC&pg=PA6&lpg=PA6&dq=%22Silvia+Forero+de+Guerrero%22&source=bl&ots=C_6HE3X2AF&sig=ACfU3U06nR-tGHPImc1VZ0112ysS1ty9KQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwibipOO1uT3AhVURjABHQ8VCnAQ6AF6BAGIEAM#v=onepage&q=%22Silvia%20Forero%20de%20Guerrero%22&f=false)

sus padres, hasta que contrae matrimonio. Termina sus asignaturas en 1961 y obtiene su título en jurisprudencia en 1964.

Su ceremonia de graduación se realizó el miércoles 3 de junio, a las 6:30 de la noche, acompañada de la evaluación de su tesis, cuyo presidente fue el abogado, político y diplomático Bernardo Gaitán Mahecha (1924-2018). En esta ceremonia su nombre se registra como Stella Forero de Grateeb, ya que para ese momento se había casado. El doctor Gaitán, durante la ceremonia, felicita a la estudiante por su desempeño con las siguientes palabras:

La tesis comentada constituye una clara manifestación de sentido jurídico y del conocimiento amplio de los deberes profesionales que Doña Stella adquirió en el Claustro del Rosario, hasta tal punto que su trabajo puede considerarse como un valioso aporte el tema de la ética jurídica (AHUR, Vol. 785, folio 71 v-72 r).

Después de la ceremonia de grado, Stella Forero se muda a los Estados Unidos con su esposo, quien es originario de este país. En este territorio intenta validar sus estudios, pero no lo logra; por lo cual nunca pudo desempeñarse como abogada, aunque, “dicta clases de español y de cultural norteamericana a latinoamericanos de bajos recursos” (Navarrete, 2006, p.51). Nunca volvió a Colombia y hasta antes del 2020 seguía viviendo en los Estados Unidos.

### **El grupo de las seis: reflexiones en conjunto**

Las mujeres que acabamos de estudiar han tenido diversas trayectorias de vida, aunque cada una de ellas inició sus estudios básicos en instituciones diferentes, en algún momento de sus vidas decidieron ingresar al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Este punto en común las convierte en el objetivo central de este escrito que no solo se ha interesado observar estos casos de manera individual, sino que intentará entender, a grandes rasgos, las realidades femeninas de la época a través de una parte de sus historias de vida. Por esta razón parece adecuado ahora comparar y analizar semejanzas y diferencias de dichas trayectorias. Las características más frecuentes de este grupo es que fueron mujeres, de clase media-alta, bogotanas nacidas y residentes de la ciudad.

Grosso modo, la educación universitaria en jurisprudencia recibida por este grupo de mujeres se puede considerar igual a la masculina, ya que cursaban las mismas asignaturas, compartían espacios y eran instruidas por los mismos docentes. Sin embargo, el *grupo de las*

*seis* tuvo trayectorias que corresponden a *experiencias diferenciadas* en base al género, lo que, entre otras cosas, las llevaba a tener que probar sus capacidades permanentemente. Desde el momento de decidir estudiar Jurisprudencia muchas de ellas se encontraron con obstáculos, un ejemplo de esto lo veíamos en el caso de Teresita Cardona, ya que su madre tenía miedo de que se convirtiera en “una mujer de malas costumbres” (Navarrete, 2006, p. 62).

El miedo a la degradación moral de las mujeres fue uno de los temores que impedía la apertura de la educación femenina en la sociedad. Si bien; esta degradación está ligada principalmente al abandono del hogar, se asoció también con la idea tradicional de hacer a la mujer responsable de “mantener y prorrogar la moral dentro de la sociedad, teniendo en cuenta que su rol de guardiana de la moral se perpetua por medio de la enseñanza a los hijos, el buen manejo del hogar y su impecable ejemplo” (Hincapié, 2007, p. 81); características que se temía se perdieran poco a poco con la profesionalización femenina. Otro de los temores sociales más comunes era que se revaluaba el ideal femenino de “impecable ejemplo” y las acercaban a “malas costumbres”, como la liberación sexual y el desapego del ideal de femineidad y cultura femenina. Esta presunta degradación moral no sólo las afectaría como sujetos sino también suponía consecuencias dentro de toda la sociedad (Hincapié, 2007), ya que ellas estaban encargadas de la educación moral de la familia.

La decisión de estudiar en la universidad, primero, y jurisprudencia, después, no eran los únicos retos a los que se enfrentaron, ya que debían demostrarle al entrevistador y en el examen, que tenían los conocimientos para ingresar en el Rosario; y que además eran mujeres virtuosas. Aunque ahí no se acababa su desafío, de acuerdo con el testimonio de Teresita Cardona, los exámenes fueron una plataforma que se usaba para probar su inteligencia no sólo ante la institución/profesores, sino también ante sus demás compañeros hombres ya que estos asistían masivamente a sus exámenes orales, pensando que las estudiantes mujeres iban a “rebuznar” (AHUR, 2021). Ellas debían demostrar públicamente en estas pruebas sus altas capacidades intelectuales, ya que no era común ver a mujeres hablando con elocuencia sobre las cuestiones que durante años habían sido consideradas masculinas.

Sin importar los desafíos que enfrentó *el grupo de seis*, su participación abrió las puertas a que más mujeres pudieran ingresar al Colegio Mayor. Desde el ingreso de Olga Villa y Astrid Acevedo, el porcentaje de mujeres que entra a esta institución va en aumento.

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de estudiantes que entran entre los años 1956 y 1960 diferenciado por sexo:

**Tabla 1**  
*Proporción de estudiantes hombres y mujeres en la Universidad del Rosario*  
*1956-1960*

<b>Año</b>	<b>Estudiantes femeninas</b>	<b>Estudiantes masculinos</b>	<b>Total</b>
<b>1956</b>	2	101	103
<b>1957</b>	7	102	109
<b>1958</b>	8	110	118
<b>1959</b>	13	127	140
<b>1960</b>	20	128	148
<b>Totales</b>	50	568	618

*Fuente: Cálculos propios basados en los documentos de matrículas del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, Volúmenes 434, 435, 436, 437 y 438.*

El cuadro anterior muestra que entre 1956 y 1960, hubo un aumento considerable del número de mujeres estudiantes en la facultad de jurisprudencia; no obstante, hasta 1960 sólo llegan a ocupar un 13% del total del estudiantado. Así mismo, se evidencia un aumento constante del número de estudiantes femeninas en Jurisprudencia con el paso de los años, sobre todo de aquellas que ingresan a primer semestre. Por otro lado, las fuentes revelaron un promedio de deserción escolar del 11% a excepción de dos periodos: para 1957 los estudiantes de segundo año aumentan en un 13% y en 1959 los de tercero en un 7%<sup>42</sup>. En gran parte, el aumento de estudiantes en estos dos periodos se puede deber a la llegada de estudiantes que habían iniciado estudios en otras universidades como la Javeriana y luego se trasladaron, o por el retorno de algunos estudiantes que habían aplazado sus estudios.

Así mismo, en la tabla 1 también se observa un crecimiento exponencial de las estudiantes femeninas a pesar del porcentaje de deserción escolar, siendo un aumento del 1000% durante los cinco años analizados. En términos generales estos datos muestran una

<sup>42</sup>Cálculos propios a partir de los documentos del Archivo histórico de la Universidad del Rosario, Volúmenes 434,435,436,437 y 438.

mayor formación de abogadas en el Rosario, y con ello una progresiva ruptura de la asociación exclusiva de las mujeres en la vida privada y el hogar.

Ahora bien, el *grupo de las seis* es un conjunto de variadas mujeres que dan cuenta de las realidades femeninas de la época. Todas ellas fueron blancas, de clase media-alta, nacidas y residentes en la ciudad de Bogotá, por lo cual, es probable intuir que la participación de estas mujeres estuviera determinada por factores de raza y clase social. En otras palabras, se asume que inicialmente, la apertura femenina a la profesionalización fue sólo una opción para las mujeres blancas y de clase social alta. Si bien, no es posible demostrar que este grupo era parte de la élite colombiana, sí debían tener los recursos suficientes para pagar sus estudios en el Rosario.

Así mismo, al ser estudiantes externas, todas vivían junto con sus familias en la ciudad de Bogotá, por lo que se podría considerar que no se puede pensar en este momento en un traslado femenino dentro del país. Este traslado hace referencia a que, a diferencia de los hombres, no se registran casos de migración interna en el país para realizar estudios. A las mujeres de los diversos municipios, así tuvieran los recursos económicos, les sería difícil acceder a su formación profesional en el Rosario por el traslado geográfico que implicaba.

El tema de los traslados es muy dicente cuando se analiza a través de la necesidad de la tutela femenina. Hasta principios del siglo XX, cultural y legalmente las mujeres no podían manejar sus bienes, dinero, ni siquiera eran considerados realmente suyos, ya que debían estar siempre bajo la tutela y representación de un hombre (padre, esposo o hermano). Con esta idea en mente, junto con el constante proteccionismo hacia lo femenino, es difícil pensar que las mujeres podrían abandonar fácilmente su hogar para trasladarse solas a la capital sin ninguna tutela externa. Aunque, el caso de Helena Gutiérrez Romero que estudió en la Sorbona de París evidencia que tampoco era imposible esta movilización femenina.

Ahora bien, la siguiente tabla resume las características generales *del grupo de las seis*:

**Tabla 2**

*Informaciones sobre el primer grupo de estudiantes mujeres  
Facultad de Jurisprudencia 1956-1960*

<b>Alumnas del grupo de las seis</b>	Colegio Anterior	Lugar de residencia familiar	Edad de ingreso	Año de ingreso
Olga Villa Mejía	Gimnasio Femenino	Bogotá	19	1956
Astrid Acevedo Montero	Sagrado Corazón de Jesús	Bogotá	18	1956
Helena Gutiérrez Romero	Universidad Javeriana	Bogotá	29	1957
Teresita Cardona García	Santa Clara	Bogotá	17	1957
Silvia Forero Pardo	Departamental de la Merced	Bogotá	16	1957
Stella Forero Rincón	María Auxiliadora	Bogotá	21	1957

*Fuente: Cálculos propios basados en los documentos de matrículas del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, Volúmenes 434 y 435.*

Como se puede observar en el cuadro, estas estudiantes residieron en la misma ciudad, pero estudiaron en colegios distintos y tenían edades variadas. Cada una de ellas decide por razones particulares ingresar a esta institución (ya sea por su prestigio, tradición familiar, apertura de la Facultad a mujeres, entre otras). Desde este momento iniciaron sus recorridos profesionales, que les abrieron paso a nuevas formas de participación social.

Ahora bien, vale la pena aclarar que esta carrera profesional les abrió las puertas a nuevos espacios laborales, ofreciéndoles un trabajo calificado y experto. Sin embargo, esto no implicaba necesariamente que al final fuera en lo que se desempeñaran. Los factores que más tuvimos en cuenta a la hora de comparar sus trayectorias de vida fueron: si se graduó en jurisprudencia, si ejerció su carrera<sup>43</sup>, si se casó, si fue madre, si después de terminar sus asignaturas se fue del país y cuantos años demoró en graduarse. El siguiente cuadro ayuda a condensar los diversos datos que se tuvieron en cuenta sobre este grupo:

<sup>43</sup>Es importante aclarar que se tomará en cuenta el ejercicio de la profesión como abogadas litigantes, participación en política y empleadas públicas en órganos estatales.

**Tabla 3***Criterios de análisis primer grupo de estudiantes mujeres**Facultad de Jurisprudencia 1956-1960*

<b>Alumnas del grupo de las seis</b>	Graduada	Ejerció	Casada	Años de estudio	Madre	Residente en el país
Olga Villa Mejía	No	No	Si	N. A.	Si	Si
Astrid Acevedo Montero	No	No	Si	N. A.	No	No
Helena Gutiérrez Romero	Si	Si	No	12	No	Si
Teresita Cardona García	Si	Si	Si	15	Si	Si
Silvia Forero Pardo	Si	Si	Si	5	Si	Si
Stella Forero Rincón	Si	No	Si	7	Si	No

*Fuente: Cálculos propios basados en los documentos del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, Volúmenes 434, 435, 436, 437, 438, 785 y los datos aportados por Ana María Navarrete en su escrito *La mujer rosarista en la sociedad colombiana* (2006).*

A pesar del evidente porcentaje de deserción académica en los estudiantes de la Universidad del Rosario, todas las mujeres que iniciaron sus estudios terminaron las asignaturas, tras cinco años de clases ininterrumpidas con éxito, a excepción de Mary Torres Escobar. Aunque, solo el 33% de este grupo de mujeres se logra graduar; esto debido a los requisitos para obtener el grado: el año rural y la tesis. Así mismo, la falta de reglas claras sobre un tope máximo de años para presentar los requisitos de grado hizo que la obtención de los títulos tuviera tiempos variados. Para *el grupo de las seis* fue entre uno y diez años después de terminar materias. Este número de años cambia de acuerdo con las condiciones particulares de cada mujer, para el caso de Teresita Cardona fue diez años, ya que sus estudios se vieron truncados por su boda y el establecimiento de su familia, terminando su carrera después del divorcio.

Al analizar los datos anteriores se puede dar cuenta de que los imaginarios femeninos de la época, referentes a la profesionalización femenina, no fue lo único que afectó la carrera de estas mujeres; sino también factores personales como el matrimonio. Esta categoría se tomó en cuenta debido a que el 83% de este grupo se casó y, después de esto, se observa una

incidencia de cambios en sus vidas. En primer lugar, se modifican los nombres, pasan de tener el apellido de su madre al de su esposo, lo cual hace que sean más difíciles de rastrear dentro de las fuentes documentales. El matrimonio implicó un cambio en las dinámicas sociales de la vida de estas mujeres; algunas deciden abandonar su carrera, país y ejercicio profesional para formar una familia. Ya que, las mujeres debían someterse a la autoridad del marido y, por ende, podían “adquirir la condición y nacionalidad de sus maridos y debían seguirles, donde quiera que éstos fijaran su residencia” (Liñán, 2016 , p. 352).

El destino del hogar por el abandono que provocaría la profesionalización femenina fue uno de los mayores temores sociales en la época, ya que se creían directamente relacionadas entre sí. Como lo hemos visto, esto las convertiría en mujeres de “malas costumbres” ya que las haría relacionarse en espacios masculinos y adoptar costumbres varoniles. Sin embargo, estos casos mostraron que el estudio y la apertura de nuevos espacios para estas mujeres no implicó la ruptura absoluta de sus roles tradicionales dentro del hogar, sino que a algunas les brindó la opción de elegir.

Así mismo, se pudo percibir que el matrimonio y la maternidad se convirtieron en factores de incidencia para la deserción académica o la culminación de sus estudios; ya que sólo dos de las cinco mujeres casadas lograron ejercer. Stella Forero Rincón y Astrid Acevedo al casarse se fueron a vivir al extranjero, lo cual les impidió ejercer su profesión. Por el contrario, Teresita Cardona y Silvia Forero se casaron, pero tiempo después pierden a sus esposos por separación y muerte, respectivamente, lo que las incentivó u obligó a desempeñarse profesionalmente, como lo evidencia el testimonio de Cardona. Olga Villa se casó antes de terminar sus estudios y tiene dos hijos, sobre este caso existe una posibilidad que, al igual que Teresita, sus labores de esposa y madre le impidieran terminar su carrera.

En otras palabras, el matrimonio y la maternidad fueron dos factores relacionados que afectaron la profesionalización femenil, ya que acrecentaron la deserción escolar (Carrillo, 2017) dándoles a las mujeres nuevas responsabilidades y trasladándolas al lado de sus esposos. Usualmente, a ellas la unión marital no sólo les asignó labores propias de una esposa que satisfacía las necesidades de su pareja, sino también, de madre y ama de casa; esto responde a que socialmente se pensaba que la labor de madre y el cuidado de los hijos era su único destino. Como lo dijimos desde un inicio, esto sobrecargó a las mujeres de esfuerzos y responsabilidades sobre la crianza y el bienestar de la familia obstaculizando su desarrollo

profesional. Así mismo, las mujeres debían ser compañeras de su esposo por lo cual contraer nupcias generó movilidad social y desplazamiento geográfico. Ejemplos de ello son los casos de Astrid Acevedo y Stella Forero Rincón, quienes después de su boda se desplazan a países extranjeros y nunca volvieron a Colombia.

Estos casos evidenciaron que las mujeres priorizaron la carrera profesional de su esposo sobre la suya y, de igual manera, sus múltiples tareas dentro del hogar y la crianza de los hijos hace que su desarrollo profesional se viera truncado o aplazado. Por esta razón, se muestra una relación entre las trayectorias profesionales del *grupo de las seis* y su estado civil, ya que fueron aquellas que no tuvieron esposo o que duraron casadas muy poco tiempo quienes lograron desempeñarse mejor profesionalmente. Esto sugiere que el matrimonio y las labores familiares retrasaron o acabaron el desempeño profesional de este grupo de mujeres.

## **Conclusiones**

Las trayectorias de vida de estas mujeres mostraron los diferentes procesos que tuvieron que afrontar y la manera como progresivamente fueron incorporadas en nuevos espacios sociales. Las condiciones que rodearon la educación superior femenina en el siglo XX fueron diversas para todas ellas, por lo cual cada una tuvo que enfrentar desafíos variados. Los casos de estas estudiantes demostraron que con el paso del tiempo se fue aceptando que las mujeres tenían capacidades intelectuales, lo cual les proporcionó una mayor participación y el poder de desempeñarse en nuevas áreas. Un ejemplo de ello lo enunció Teresita Cardona hablando de su experiencia, dado que en los primeros años sus compañeros hombres ingresaban masivamente a sus exámenes pensando que iban a “rebuznar” y, tiempo después, la gran mayoría de estas mujeres se convierten en eminentes académicas, abogadas, conferencistas o funcionarias públicas. Inclusive, algunas de ellas hicieron posgrados y fueron docentes dentro de la Universidad.

Así mismo, cuando *el grupo de las seis* ingresa a la Universidad se sigue cuestionando la capacidad de raciocinio de las mujeres, lo que las hace pasar por un proceso de admisión más extenso y minucioso, que abarcaba aspectos de conocimiento y moral. Todo lo anterior pone en evidencia que la obtención femenina a la educación superior fue un proceso en constante aumento que requirió romper con ciertos prejuicios y reconocerles a las mujeres

las capacidades de pensar, razonar y ser elocuentes, que antes ni siquiera se consideraba que fuesen capaces de tener.

En el nivel institucional, esta investigación ratificó que entre los años 1930 y 1955 no hubo grandes avances en la incorporación femenina dentro de la institución, contrario a lo que otros estudios han afirmado. Se ha demostrado que, en este periodo hay un estancamiento de la inserción femenina a nuevos espacios de la educación superior. Posterior a esta fecha continua el aumento de la participación femenina en ámbitos políticos, laborales y una expansión cuantitativa del estudiantado femenino. A pesar de la creciente llegada de mujeres en la Universidad del Rosario, el porcentaje que representan estas dentro del total del estudiantado sigue siendo un poco bajo a lo largo de todo el estudio, siendo el más elevado sólo del 13% para el año de 1960, lo que traduce a un total de 20 mujeres.

Los múltiples espacios de participación que se abrieron para las mujeres no se presentaron de forma fácil ni automática, ya que significaron una ruptura de las labores socialmente asignadas para ellas y respondieron a luchas femeninas a lo largo de todo el mundo. En otras palabras, los nuevos trabajos, la voz que fueron ganando y los conocimientos que adquirieron no implicaron un total distanciamiento de este grupo de mujeres en las labores femeninas de madre y esposa. Sino que, les brindó a las mujeres la oportunidad de poder elegir entre algo más allá que ser esposa, madre o monja.

## **Fuentes y bibliografía**

### **Fuentes**

Acto Legislativo 1 de 1936. [Congreso de Colombia]. Por el cual se decretan los límites de Colombia con las naciones vecinas. 22 de agosto de 1936.

Archivo General de la Nación [AGN]. Bogotá, Colombia. Archivos Oficiales: /100.MGOB[2]-2//33.4.1 y /100.MGOB[2]-2//40.1.4.

Archivo Histórico de la Universidad del Rosario [AHUR]. Bogotá, Colombia.

Fondo Documental,

Volúmenes: 323, 324, 326, 424, 434, 435, 436, 437 y 438

Archivo Histórico de la Universidad del Rosario [AHUR]. (2017, 15 de septiembre). Conversación con Olga Villa. Proyecto de descripción fotográfica colectiva RECORDARI.

Archivo Histórico de la Universidad del Rosario [AHUR]. (2021, 25 de noviembre). Conversación con Teresita Cardona. Proyecto de descripción fotográfica colectiva RECORDARI.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministerio de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Dirección General Pecuaria. (17-19 de julio de 1995). *Seminario Internacional: Modernización de la comercialización del ganado y la carne bovina como alternativa para el desarrollo ganadero de (1995)* [Discurso inicial]. Santafé de Bogotá. [https://books.google.com.co/books?id=mf4nKsqzCaQC&pg=PA6&lpg=PA6&dq=%22Silvia+Forero+de+Guerrero%22&source=bl&ots=C\\_6HE3X2AF&sig=ACfU3U06nR-tGHPlmc1VZ0112ysS1ty9KQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwibipOQ1uT3AhVURjABHQ8VCnAQ6AF6BAgIEAM#v=onepage&q=%22Silvia%20Forero%20de%20Guerrero%22&f=false](https://books.google.com.co/books?id=mf4nKsqzCaQC&pg=PA6&lpg=PA6&dq=%22Silvia+Forero+de+Guerrero%22&source=bl&ots=C_6HE3X2AF&sig=ACfU3U06nR-tGHPlmc1VZ0112ysS1ty9KQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwibipOQ1uT3AhVURjABHQ8VCnAQ6AF6BAgIEAM#v=onepage&q=%22Silvia%20Forero%20de%20Guerrero%22&f=false)

## **Bibliografía**

Albán, S. (2018). *Para civilizar y reconstruir el orden social: la trayectoria de la Escuela de Servicio Social anexa a la Universidad del Rosario en la formación de un conocimiento sobre “lo social”. 1936-1946* [Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18488>

Azuero, M. C. y Buitrago, F. G. (2008). *Historia de la facultad de jurisprudencia del colegio mayor de nuestra señora del rosario 1906-1930 cultura jurídica, política y educativa durante la hegemonía conservadora: el papel de la formación universitaria de los abogados dentro del proyecto de construcción de la nacionalidad colombiana*. [Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/5618>].

Barrera, D. J. (2022). El fantasma de las guerrillas en las universidades públicas. *Revista-Nova-Et-Vetera, Omnia*, 7(78), 45-49. Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Omnia/El-fantasma-de-las-guerrillas-en-las-universidades/>

- Barrero, J. (1995). Estereotipos sobre la feminidad: mantenimiento y cambio. En Consejería Presidencial para la Política Social y Presidencia de la República de Colombia, *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I: mujeres, historia y política*. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.
- Cardona, T. (2005). La primera Semana Rosarista. *Revista del Rosario (RCMNSR)*, Volumen 100, No. 594, p. 94-100.
- Carrillo, I. (2017). Los nudos del género. Apuntes para la formación ética de educadoras y educadores. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6(2). <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/8590>
- Castro-Gómez, S. (2004). *Pensar el siglo XIX: cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5624984/mod\\_resource/content/1/Pensar-El-Siglo-XIX Gomez Castro.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5624984/mod_resource/content/1/Pensar-El-Siglo-XIX_Gomez_Castro.pdf)
- Castellanos, J. M. (2016). El análisis prosopográfico o la comparación como una vía intermedia para explorar críticamente la diversidad en las élites. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 18(1), 243-261. <https://doi.org/10.17151/rasv.2016.18.1.11>
- Chambers and Partners (2022). *Lawyer profile for Latin America 2022*. <https://chambers.com/lawyer/teresita-cardona-garcia-latin-america-9:748353>
- Cifuentes, M. R. y Gartner, L. (2006). La primera escuela de servicio social en Colombia. *Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia)*, (8), 9-25. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4113348>
- Cohen, L. (2001). Cuarto Congreso Internacional Femenino. Bogotá, 1930. En *Colombianas en la vanguardia* (66-124). Editorial Universidad de Antioquia.
- Consejo Superior de la Judicatura, (2005). Libro Blanco. 20 años del Holocausto del Palacio de Justicia. Bogotá: Legis. Recuperado de: [http://190.217.24.104/csj\\_portal/assets/Contenido%20Libro%20Blanco.pdf](http://190.217.24.104/csj_portal/assets/Contenido%20Libro%20Blanco.pdf)
- Corzo M. y Galeano, E. G. (2020). Las mujeres ante la educación superior en Colombia: una aproximación general. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25216/1/X%20FORO%20POR%20LA%20VIDA%20web-84-105.pdf>

- Díaz, N. (2014). Mujer y educación. *Sociedad: boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, (13), 11-14. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4113348>
- Espinosa, Y. A. (2006). Educación jurídica a finales de siglo XX: la educación tradicional del derecho como responsable de las limitaciones de sus profesionales en la transformación social en Colombia. *Revista Historia De La Educación Colombiana*, 9(9), 163 - 184. Recuperado de: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1079>
- Gaitán J. (2002). *Huestes de estado: la formación universitaria de los juristas en los comienzos de estado colombiano*. Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-huestes-de-estado-la-formacion-universitaria-de-los-juristas-en-los-comienzos-del-estado-colombiano.html>
- Gamboa, J. y Bernal, A. (2004). *El precio de un marido. El significado de la dote matrimonial en el Nuevo Reino de Granada. Pamplona (1570-1650). [Reseña]*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Facultad de Ciencias Humanas: Departamento de Historia. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/49610>
- García, B. Y. y Guerrero F. J. (2014). La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República. *Historia y MEMORIA*, (8), 103-141. <https://doi.org/10.19053/20275137.2618>
- Gómez J. A., Herrera, J. R., y Pinilla, N. (2010). *Informe final: comisión de la verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Universidad del Rosario. Recuperado de: [https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8792/Informe\\_comision\\_web.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8792/Informe_comision_web.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- González, F. (1979). Educación y Estado en la historia de Colombia. *Revista controversia*, (77-78). <https://doi.org/10.54118/controver.v0i77-78.564>
- Hincapié, L. M. (2007). Moralizadora, cristianizadora y trasgresora: una mirada a la imagen de la mujer en dos textos de Soledad Acosta de Samper. *Logos*, 1(11), 81-90. Recuperado de: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1046&context=lo>

- Lamas, M. (2013). La antropología feminista y la categoría de “género”. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción de la diferencia sexual* (97-125). Programa Universitario de Estudios de género-UNAM.
- Liñán, A. (2016). La evolución del estatuto jurídico de las mujeres en España en materia de familia, matrimonio y relaciones paternofiliales. *ARENAL*, 23:2, 349-374. <https://doi.org/10.30827/arenal.v23i2.2377>
- Londoño, P. (1994). Educación femenina en Colombia, 1780-1880. *Boletín Cultural Y Bibliográfico*, 31(37), 21-59. Recuperado de [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/1970](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1970)
- Luna, L y Villarreal M., N. (1994). *Historia género y política movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930 - 1991*. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55638>
- Mahecha, S. L. (2020). Conversaciones con una mujer contemporánea: Transcurso de Teresita Cardona García en el Rosario y la Colombia de mediados del siglo XX. En J. Ariza (Ed.), *Educación, Arte y cultura: contribuciones desde la Universidad del Rosario* (1ra Ed). Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-educacion-arte-y-cultura.html>
- Martínez, M. M. (2018). Tensiones, discusiones y movilizaciones: mujeres y educación superior en J. Ariza (Ed.), *Un largo camino. Universidad del Rosario, 365 años*. (1ra Ed, pp. 134–151) Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-un-largo-camino-universidad-del-rosario-365-anos.html>
- Navarrete, A. M. y Rodríguez, C. (2004). *La mujer rosarista en la sociedad colombiana y su conexión con los derechos de la mujer*. Trabajo final para la asignatura de “Catedra Rosarista”, Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario.
- Navarrete, A. M. (2006). *La mujer rosarista en la sociedad colombiana*. Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-la-mujer-rosarista-en-la-sociedad-colombiana.html>
- Petrone, P. (2018). La feminización en la medicina. *Revista Colombiana de Cirugía*, 33(2), 132-134. <https://doi.org/10.30944/20117582.54>

- Pita, R. (2017). De niñas escolares a madres y esposas: restricciones a la educación femenina en Colombia durante la temprana vida republicana, 1820-1828. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 3(5), 22-56. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.100>
- Ramírez Belmonte, C. (2008). Concepto de género: reflexiones. *Ensayos: revista de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Albacete*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3003530.pdf>
- Ramos, C. (1997). El concepto de género y su utilidad para el análisis histórico. *La Aljaba. Segunda época*, 2. Recuperado de: <https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/5174>
- Rubin, G. (2013). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción de la diferencia sexual* (35-96). Programa Universitario de Estudios de género-UNAM.
- Scoot, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción de la diferencia sexual* (265-302). Programa Universitario de Estudios de género-UNAM.
- Sepúlveda, L. (2010). Las trayectorias de vida y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales. *Perspectivas: Revista de Trabajo Social*, (21), 27-53. <https://doi.org/10.29344/07171714.21.436>
- Thébaud, F. (2000). Introducción. En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *Historia de las mujeres, el siglo XX*. (Tomo 5, pp. 23-37) Editorial Grupo Santillana de Ediciones, S.A.
- Torres, C. (1666). Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en la ciudad de Santa Fé de Bogotá. Recuperado de: <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/2255>
- Twinam, A. (2009). *Vidas públicas, secretos privados: género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Universidad del Rosario. (2021). *Inicia el proceso de elección de Colegiales de Número*. <https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetera/Nuestra-U/Inicia-el-proceso-de-eleccion-de-Colegiales/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20Colegiatura%3F,acompa%C3%B1ar%C3%A1%20durante%20toda%20su%20vida>.

- Universidad Externado de Colombia. (2021). *Rosita, la primera*.  
<https://www.uexternado.edu.co/135-uexternado/1933-1963/rosita-la-primera/>
- Uribe, V. M. (2000). "¡Maten a todos los abogados!". Los abogados y el movimiento de independencia en la Nueva Granada, 1809-1820. *Historia y sociedad*, (7), 7-48. Universidad Nacional de Colombia, Medellín. Recuperado de:  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23138/23901>
- Uribe, M. T. (1998). Llegan las Mujeres. *Memoria*. Universidad de Antioquia. Recuperado de:  
<https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/697d5493-ccd2-4de0-9556-ad977e574b32/llegan-las-mujeres-democracia.pdf?MOD=AJPERES>
- Vásquez, R. (2012). El rol de los abogados en el estado social de derecho: Tendencias y perfiles contemporáneos. *JURÍDICAS CUC*, 8(1), 137–171. Recuperado de  
<https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/436>
- Velásquez, M. (1995). La república liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres. En Consejería Presidencial para la Política Social y Presidencia de la República de Colombia, *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I: mujeres, historia y política*. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.
- Velásquez, M. & Reyes, C. (1995). Procesos históricos y derechos de las mujeres, años 50 y 60. En Consejería Presidencial para la Política Social y Presidencia de la República de Colombia, *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I: mujeres, historia y política*. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.
- Verea, C. P. (2004). “Malas madres”: la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, 30, 12–34. <http://www.jstor.org/stable/42624829>
- Victoria, Á. M. (2011). El Estado colombiano y sus abogados: Caso administración pública nacional, una visión panorámica. *Revista Via Iuris*, (10), 23-49. Recuperado de:  
<https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/ViaIuris/article/view/390>

# 3

## Exposición Virtual

El grupo de las seis:  
Las primeras mujeres estudiantes de Jurisprudencia  
de la Universidad del Rosario (1956-1960)

Archivo Histórico de la Universidad del Rosario

La exposición virtual titulada *El grupo de las seis: Las primeras mujeres estudiantes de la Universidad del Rosario* se realizó en alianza con el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario y se encuentra disponible en su página web. Este documento contiene una variedad de imágenes, videos, audios, archivos anexos, entre otros, que permiten hacer un acercamiento a las historias de vida del *grupo de las seis* y la educación femenina en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX. Por dicha diversidad en su contenido es imposible realizar un duplicado similar en el presente documento. No obstante, con la finalidad de exponer y dejar una copia de este, se mostrarán las diferentes diapositivas que lo conforman. Le recomendamos, de ser posible, dirigirse al sitio web y ver la presentación completa a través del siguiente enlace:

<https://exposicionesarchivo.urosario.edu.co/exposiciones/grupo-de-las-seis/>

1.



2.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

# INTRODUCCIÓN

Este proyecto nace en el marco de la opción de grado en *Patrimonio-UR* para los estudiantes de Historia de la Universidad del Rosario. Para el año 2022 una de las investigaciones que se desarrolló en esta línea tiene que ver con el ingreso de las mujeres a la Universidad. El trabajo se realizó a través de la indagación en los archivos institucionales y en otras fuentes pertinentes.

Esta exposición fue realizada con el objetivo de hacer una contribución a la historia de la educación superior femenina en Colombia, a partir de algunos aspectos de las trayectorias de vida de las primeras mujeres estudiantes de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario que ingresaron en 1956 y 1957. Sus historias no sólo las muestran como sujetos activos, sino que permiten evidenciar la apertura de nuevos espacios para las mujeres en la sociedad colombiana durante el siglo XX.

Si desea conocer estas historias de vida más a fondo le invito a consultar el artículo titulado "El grupo de las seis: notas para una prosopografía de las primeras mujeres estudiantes de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario" realizado por mí (Anette Requena Cruz).

3.



El grupo de las seis:

1. Olga Villa (1960\*)
2. Astrid Acevedo (1960\*)
3. Helena Gutiérrez (1969\*\*)
4. Teresita Cardona (1972\*\*)
5. Silvia Forero (1962\*\*)
6. Stella Forero (1964\*\*)

\* Año de terminación de asignaturas de la carrera.  
\*\* Año de graduación.



Mosaico de la Facultad de Jurisprudencia, 1960. AMUR, Álbum 7.2, Foto 009.



4.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

# ANTECEDENTES

Durante siglos las mujeres estuvieron asociadas a la privacidad del hogar y proscritas de la esfera pública. El lugar de participación aceptable socialmente para las mujeres fue el hogar, la familia y la crianza de los hijos. Aunque a las mujeres de clases altas se les asoció también con las actividades de servicio social, desarrolladas a través de la caridad cristiana. Por su parte, los hombres han estado destinados a la vida pública, es decir, tenían una alta exposición social enmarcada en la política, la administración del estado y eran reconocidos como los representantes de la familia.

En Colombia y en la mayor parte del mundo occidental la educación femenina respondió a la diferenciación sexual de los roles sociales. Por ende, a las mujeres se les educaba en oficios tales como cocinar, coser, tejer, bordar, rezar y cuidar a los hijos los cuales se complementaban con la lectura, la escritura y las cuentas básicas. Sin embargo, a finales del siglo XIX se empezó a plantear la profesionalización de la educación femenina a lo largo de América Latina, lo que también abriría paso a debates al respecto en Colombia.



5.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales



¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

Después de varios debates nacionales e internacionales sobre los roles de las mujeres dentro de los nuevos estados nacionales latinoamericanos desde el siglo XIX, se aprueba en Colombia la Ley 8 de 1932, durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), que les permite a las mujeres administrar y disponer de sus propios bienes.

Esta ley dio apertura a una nueva discusión sobre la educación femenina, ya que ahora las mujeres tenían control sobre sus bienes, pero no el conocimiento necesario para administrarlos. Por esta razón se empezó a plantear la necesidad de la profesionalización femenina.

congreso de Colombia. Ley 8 de 1932

"Artículo I°. Durante el matrimonio cada uno de los cónyuges tiene la libre administración y disposición tanto de los bienes que le pertenezcan al momento de contraerse el matrimonio o que hubiere aportado a él, como de los demás que por cualquier causa hubiere adquirido o adquiriera; pero a la disolución del matrimonio o en cualquier otro evento en que conforme al Código Civil deba liquidarse la sociedad conyugal, se considerará que los cónyuges han tenido esta sociedad desde la celebración del matrimonio, y en consecuencia se procederá a su liquidación".



6.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

# Las mujeres empiezan a educarse

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

En Colombia existían varios puntos de vista respecto a la educación femenina, por ejemplo, el miembro de la comunidad rosarista, educador y escritor Ramón Zapata decía en la revista institucional:

*"Quiénes anhelamos -y creemos que el anhelo es general- un mejoramiento de lo existente, preparar el terreno para las generaciones ya existentes, preparar el terreno para las nuevas generaciones humanas y ver al país encaminarse a la conquista de un brillante porvenir, no podemos por menos de comprender que al educar a la mujer se educa a la maestra de primeras letras, a la esposa y a la madre. Levantar el nivel moral e intelectual como siempre lo ha practicado el cristianismo, de esa bella mitad de nuestra especie, sin descuidar sus condiciones físicas, es mejorar la raza vigorizándola, desarrollar mejor sus facultades intelectuales y hacer más nobles y benévolas que la presente a las venideras generaciones."*

ZAPATA, Ramón. La educación de la mujer, 1924. RCMNS, Volumen 19, No. 184, p. 208.

Leer artículo

7.

Universidad del Rosario | Archivo | Exposiciones

# La primera institución que admitió mujeres en el país fue el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el 22 de octubre de 1936 se inauguró la primera Escuela de Servicio Social en Colombia. Así el Rosario se convirtió en una de las precursoras de la educación superior femenina en Colombia.

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

Universidad de Antioquia. Sin título, 1937. En @UdeA, 9 Octubre de 2019. Recuperado de: <https://twitter.com/UdeA/status/1181973841909882880/photo/2>

VER FUENTE

Breve Historia de la Escuela de Servicio Social anexa al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. AHUR, Caja 923, carpeta 14, folio 2.

VER FUENTE

8.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

## carmen zulueta y cebrián (1916-2010)



Carmen Zulueta y Cebrián, de nacionalidad española, fue la primera mujer en graduarse en un programa diferente al de Servicio Social en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. No obstante, esta estudiante no cursó materias en el Colegio de manera presencial, sino que "validó" sus conocimientos para recibir el título de Doctora en Filosofía y Letras el 31 de octubre de 1939.

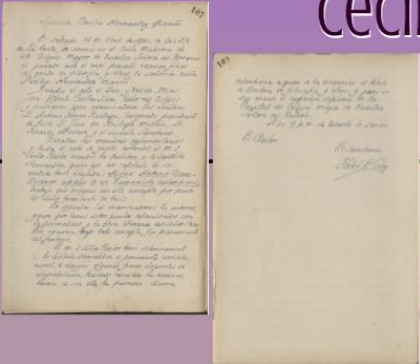
Acta de grado de Carmen Zulueta y Cebrián, 1939. AHUR, Volumen 145, folio 105 y 106.

9.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

## cecilia hernández mariño (1915-2001)



Cecilia Hernández Mariño, al igual que Carmen Zulueta y Cebrián, validó sus estudios en el Colegio Mayor y recibió su título de Doctora en Filosofía y Letras el 13 de abril de 1940, fue la segunda egresada en este programa.

Acta de grado de Cecilia Hernández Mariño. AHUR, Volumen 145, folio 107 y 108.

10.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

? DÉJANOS TU OPINIÓN

## EL GRUPO DE LAS SEIS



En el año de 1956 entró la primera mujer a cursar sus asignaturas en el Claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, a la Facultad de Jurisprudencia, una de las más reconocidas a nivel nacional. Las mujeres que ingresaron compartieron salones, espacios y conocimientos con sus compañeros masculinos. Su profesión les abriría las puertas a nuevos espacios de participación laboral y social.

11.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

? DÉJANOS TU OPINIÓN

## OLGA VILLA MEJÍA

Nació el 5 de febrero de 1937 en Medellín. Ingresó a la Universidad del Rosario en 1956, fue la primera mujer en asistir a las aulas de clase de la universidad.




Olga de Arcila

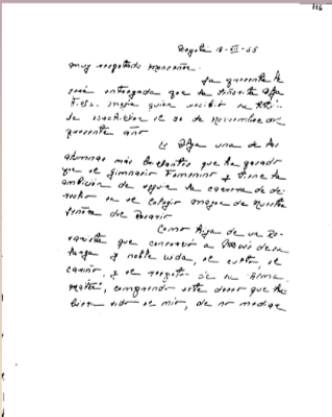
Primera matrícula de Olga Villa Mejía, 1956. AHUR, Volumen 434, folio 94.

Detalle Mosaico de Villa Mejía, 1956. AHUR, Volumen 434, folio 94.

12.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN



Ana Restrepo del Corral directora del Gimnasio Femenino intercedió en 1955 por Olga Villa ante las directivas del Rosario para que hicieran una excepción y permitieran su ingreso. En palabras de Restrepo:

"Sé que actualmente el Rosario no admite mujeres, pero la excepción puede hacerse como la hizo mi alma mater"

Anexo 25. Carta de doña Ana Restrepo del Corral a Monseñor José Vicente Castro Silva. En: NAVARRETE FRÍAS, Ana María. La mujer rosarista en la sociedad Colombiana: conexión con los derechos de la mujer. Facultad de Jurisprudencia, 2004.

13.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

## La VOZ DE OLGA VILLA



¿Por qué intentó ingresar a una Universidad donde no aceptaban mujeres?

Olga Villa tuvo que realizar dos exámenes de admisión: una evaluación escrita y una entrevista con el rector.

Las experiencias de estas mujeres dentro del ambiente universitario fueron diferentes a la de sus compañeros hombres.

La jornada universitaria era ardua, lo cual les daba muy poco tiempo para socializar dentro de la jornada.

Fuente de las entrevistas: Proyecto Recordari con Olga Villa. AHUR, 25 de septiembre de 2017.




16.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN



Presumiblemente Olga Villa no obtuvo su grado, pues no se encuentra su acta de grado dentro del registro documental de la Universidad. Sin embargo, ella ejerció como abogada algunos años (sobre todo en su judicatura o año rural) y luego se trasladó a Manizales donde se desempeñó en el sector educativo.



Fuente de la entrevista: Proyecto Recordari con Olga Villa. AHUR, 25 de septiembre de 2017.



Olga Villa, 2017.


17.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales


¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

## ASTRID ACEVEDO MONTERO

Nació en Bogotá en 1938 e ingresó a las aulas de la Universidad del Rosario en 1956, un par de meses después que Olga Villa Mejía, quien sería su compañera de clase. Acevedo inició la carrera de Jurisprudencia a los 18 años.



Primera matrícula de Astrid Acevedo Montero 1956. AHUR, Volumen 434, folio 1.



Detalle Mosaico de Jurisprudencia de 1960.




20.


Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

# HELENA GUTIÉRREZ ROMERO

Nació en 1928 y murió alrededor del 2015. Ingresó a las aulas del Rosario en 1957 a los 29 años, al segundo año de jurisprudencia; después de haber estudiado en la Sorbona de París y en la Universidad Javeriana. Residió en Bogotá junto con sus padres: José Gutiérrez y María Romero.



Primera matrícula de Helena Gutierrez Romero, 1957. AHUR, Volumen 435, folio 37.

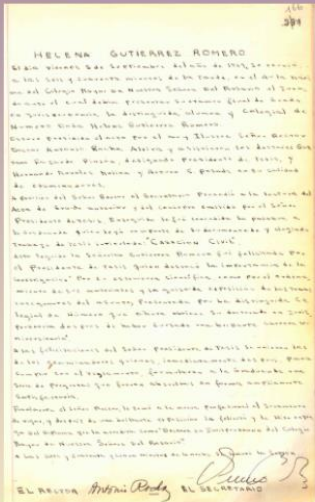


Detalle Mosaico de Jurisprudencia de 1960.

21.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

## Helena Gutiérrez fue la primera mujer colegial del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, mención distinguida que les permite a los estudiantes formar parte del gobierno de la institución. Este cargo sólo se evidencia en su acta de grado del 5 de septiembre de 1969, en la que también realizó la presentación de su examen final sobre su tesis titulada "Casación Civil".



Acta de grado de Helena Gutiérrez Romero, 1969. AHUR, Volumen 785, folio 166 recto.

22.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

En este recinto minúsculo «el bicho» se vivió lo que muchos testigos llamaron «el infierno». Allí se refugiaron, finalmente, avanzada la noche del 6 de noviembre todos los rehenes que habían escapado al incendio.

La impresionante lista es la siguiente:

- Luis Horacio Montoya Gil, Magistrado CSJ.
- Manuel Gaona Cruz, Magistrado CSJ.
- Humberto Murcia Ballén, Magistrado CSJ.
- Hernando Tapias Focha, Magistrado CSJ.
- Samuel Buitrago Hurtado, Consejero de Estado.
- Nemesio Camacho Rodríguez, Magistrado CSJ.
- Reinaldo Arciniegas, Consejero de Estado.
- Ayde Anzola Linares, Consejero de Estado.
- Lizandro Romero Barrios, Magistrado Auxiliar.
- Nicolás Pájaro Peñaranda, Magistrado Auxiliar.
- José Alberto Rolán Barriga, Magistrado Auxiliar.
- Helena Gutiérrez Romero, Magistrada Auxiliar.
- Luz Estrella Bernal Marín, Abogada Asistente.
- Carlos Horacio Urán Rojas, Abogado Asistente.
- José Gabriel Salom Beltrán, Abogado Asistente.
- Nelson de Jesús Zuluaga R., Magistrado Auxiliar.
- Victor Manuel Estupiñán C., Abogado Asistente.
- Ricardo, Correal Morillo, Secretario General.
- Dario Enrique Quilónex, Secretario General C.E.
- Sofía de Arenas, Secretaria Magistrado.

Helena Gutiérrez Romero se desempeñó como magistrada auxiliar, y fue rehén presente en la toma y retoma del Palacio de Justicia en 1985.

Consejo Superior de la Judicatura. Libro Blanco. 20 años del Holocausto del Palacio de Justicia. Bogotá: Legis, 2005, p. 210.

ver documento

23.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

El 21 de septiembre de 1957 se realizaron los exámenes de admisión para los estudiantes que iban a ingresar ese año a la Universidad. Teresita Cardona, Silvia Forero, Stella Forero y Mary Torres aprobaron este examen e ingresaron ese mismo año a la facultad de Jurisprudencia.

Acta de exámenes de admisión a primer año de Jurisprudencia, 1957. AHUR, Volumen 340, folio 26-30.



26.



Foto. RCMNSR, Volumen 100, No. 594, p. 98.

## La Primera semana ROSARISTA

Teresita Cardona fue una estudiante destacada. En su quinto semestre coordinó y organizó la primera semana rosarista.

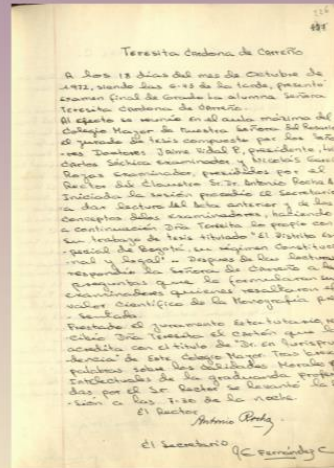
Dentro de la primera semana rosarista se realizó un reinado femenino de simpatía y belleza del cual hubo una representante por cada año/curso de Jurisprudencia. La ganadora de este concurso fue María Eugenia Martínez. Sin embargo, ella le cede la corona a Teresita Cardona por su esfuerzo y dedicación en la preparación del evento. Esto la convirtió en la primera reina de la semana rosarista.

[Leer artículo](#)

27.



Teresita Cardona después de finalizar las asignaturas y antes de cumplir con todos sus requisitos de grado se casó, se convirtió en madre y algunos años después se divorció. Durante este tiempo sus actividades de madre y esposa la alejaron de su carrera profesional, sin embargo, después del divorcio consideró, nuevamente, terminarla.



Acta de grado de Teresita Cardona, 1972. AHUR, Volumen 785, folio 226 recto.

28.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

? DÉJANOS TU OPINIÓN

Después de graduarse, Teresita Cardona realizó una especialización en Casación Civil y Casación Penal en la Universidad del Rosario. Se desempeñó como docente, gerente de recursos humanos de la Cámara de Comercio de Bogotá, abogada asistente del consejero presidencial (Emilio Urrea), directora legal de Avianca y miembro de la firma Sanclemente Abogados S.A.



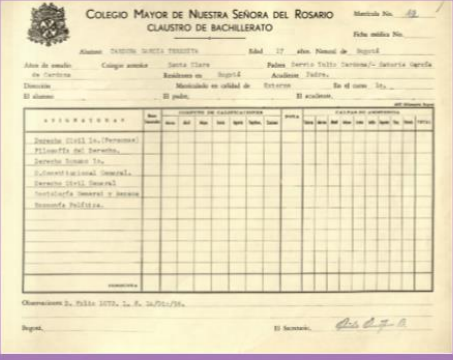
Teresita Cardona, 2021.

29.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

? DÉJANOS TU OPINIÓN

# SILVIA FORERO PARDO



Primera matrícula de Silvia Forero Pardo. AHUR, Volumen 435, folio 25.

Silvia Forero Pardo nació en 1941 e ingresó en 1957 al Colegio Mayor, a la edad de 16 años, fue la mujer más joven del grupo de las seis. Es una bogotana hija de José Luis Forero y Teresa Pardo Morales. Su madre fue su acudiente ante la Universidad.


30.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

? DÉJANOS TU OPINIÓN

Estas fueron las palabras de Silvia Forero al referirse a la educación recibida en la Universidad del Rosario, en una entrevista con Ana María Navarrete:

"Esa formación especial que da el Rosario va más allá de la simple instrucción, permite tener éxito en la vida, lo cual significa estar satisfecho con lo que se ha hecho y lo que se está haciendo, con la satisfacción personal".



NAVARRETE FRÍAS, Ana María. La mujer rosarista en la sociedad Colombiana: conexión con los derechos de la mujer. Facultad de Jurisprudencia, 2004. p. 67.

31.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

? DÉJANOS TU OPINIÓN

Forero fue la primera mujer graduada de la facultad de Jurisprudencia: el 26 de noviembre de 1962. Su ceremonia de grado se celebró en conjunto con el que sería su esposo, Álvaro Guerrero.

[ver acta completa](#)



Acta de grado de Silvia Forero Pardo, 1962.  
AHUR, Volumen 785, folio 53 recto - 54 recto.

Silvia Forero se desempeñó dentro de la Alcaldía de Bogotá, fue llamada por la Presidencia de la República de Colombia para formar parte de un equipo de profesionales vinculado con la Asamblea Constituyente de 1991 en el área de educación y cultura. Se especializó en el derecho ambiental, fue viceministra de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y una de las representantes en el Seminario Internacional: Modernización de la comercialización del ganado y la carne bovina como alternativa para el desarrollo ganadero.

32.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

# STELLA FORERO RINCÓN



Nació en 1936 en Bogotá, estudió en el Colegio María Auxiliadora e ingresó a la Universidad en 1957, a la edad de 21 años.



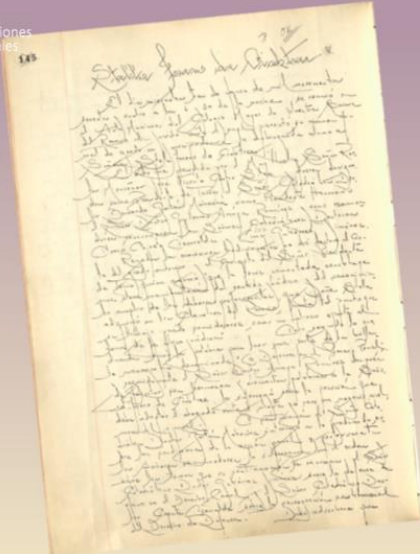
Primera matrícula de Stella Forero, 1957. AHUR, Volumen 435, folio 25.

Detalle foto de grado. AHUR, Album 6.2, foto 20.

33.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN



Stella Forero Rincón fue la segunda mujer que se graduó de la Universidad del Rosario, el 3 de junio de 1964, al momento de su ceremonia de grado tiene su apellido de casada Grateeb y es felicitada por su tesis.

[VER ACTA COMPLETA](#)

Acta de grado de Stella Forero, 1964. AHUR, Volumen 785, folio 71 verso - 72 recto.

34.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones Virtuales

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN



Stella Forero, después de su ceremonia de grado, se mudó a los Estados Unidos con su familia. Ella intentó validar sus estudios en dicho país, sin embargo, no lo logró y no ejerció como abogada.

Fuente de las entrevistas: Proyecto Recordari con Teresita Cardona. AHUR, 21 de noviembre de 2021.

Foto de grado de Stella Forero, 1964. AHUR, Album 6.2, foto 20.

35.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones Virtuales

# CONCLUSIONES

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN

Las trayectorias de vida del grupo de las seis dan cuenta de los diferentes procesos que afrontaron y la manera como progresivamente fueron incorporadas en nuevos espacios sociales. Las condiciones que rodearon la educación superior femenina durante estos años fueron diversas para cada mujer, y cada una de ellas enfrentó desafíos variados. Paulatinamente, el escenario para las mujeres fue cambiando, y el acceso a la universidad les permitió convertirse en eminentes académicas, abogadas, conferencistas o funcionarias públicas; y, algunas de ellas hicieron posgrados y fueron docentes dentro de la misma institución.

En los tiempos en los que el grupo de las seis ingresó a la Universidad del Rosario se seguía cuestionando la capacidad de raciocinio de las mujeres, lo que las hizo pasar por un proceso de admisión más extenso y minucioso, que abarcó aspectos de conocimiento y moral. Esto pone en evidencia que la obtención del derecho a la educación superior femenina fue un proceso que requirió romper con ciertos imaginarios excluyentes, para pasar a reconocer las capacidades de pensar, razonar y ser elocuentes de las mujeres. Los nuevos campos laborales, la voz que fueron ganando y los conocimientos que adquirieron no implicaron un total distanciamiento de este grupo de mujeres de los roles femeninos tradicionales, pero sí les brindó la oportunidad de poder elegir ser algo más allá que de esposas, madres o monjas.

36.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

? DÉJANOS TU OPINIÓN

## AHORA CUÉNTANOS

¿Qué te pareció la exposición?  
¿Qué aspectos te llamaron más la atención de las historias de vida de estas mujeres?  
¿Conoces otras mujeres sobre las cuales podamos hablar?

DÉJANOS TU OPINIÓN



37.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico | Exposiciones virtuales

? DÉJANOS TU OPINIÓN

## FUENTES CONSULTADAS

Archivo Histórico Universidad del Rosario (AHUR) Fototeca y Fondo Documental.

Cardona, T. (2005). La primera Semana Rosarista. Revista del Rosario (RCMNSR), Volumen 100, No. 594, p.94-100.

Navarrete, Ana María (2004). La mujer rosarista en la sociedad Colombiana: conexión con los derechos de la mujer. Facultad de Jurisprudencia.

Navarrete, Ana María (2006). La mujer rosarista en la sociedad colombiana. Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-la-mujer-rosarista-en-la-sociedad-colombiana.html>

Consejo Superior de la Judicatura (2005). Libro Blanco. 20 años del Holocausto del Palacio de Justicia. Bogotá: Legis. Recuperado de: [http://190.217.24.104/csj\\_portal/assets/Contenido%20Libro%20Blanco.pdf](http://190.217.24.104/csj_portal/assets/Contenido%20Libro%20Blanco.pdf)





Universidad del  
**Rosario**

Archivo  
Histórico

Exposiciones  
virtuales

# CRÉDITOS

¿ DÉJANOS TU OPINIÓN





---

Investigación y textos  
Anette Keisymar Requena Cruz

Diseño  
Sandra Yazó.

Edición de texto  
Sebastián Vargas Álvarez  
Adriana Alzate Echeverri

Dirección  
Adriana Alzate Echeverri

Otras exposiciones que te pueden interesar.





